Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, viernes 3 de junio de 1960 — Número 19.250

Secretaría del Transporte
COOPERATIVA DE CONSUMO ENTRE EL PERSONAL DEL F. G. ROCA LTDA.
Modifícase el Régimen de Amortización de la deuda contraída por la citada Cooperativa a raíz de la transferencia de la ex Sociedad de Consumo del F. C. Sud.

DECRETO Nº 6.077. — Bs. As., 27|5|60

VISTO el Expediente Nº 1.102|58 del registro de la Secretaría de Transporte, relacionado con el pedido formulado por la Cooperativa de Consumos y Créditos del Personal del Ferrocarril General Roca para que se contemple una variación al régimen de amortización de la deuda contraída por la citada Cooperativa a raíz de la transferencia de la ex Sociedad de Consumos del Ferrocarril Sud, y CONSIDERANDO: Que, circunstancias emanadas de los resultados económico-financieros desfavorables, impidieron poner de inmediato en práctica las condiciones establecidas originariamente en el Decreto de transferencia Nº 7.598|50; Que la evolución operada en el giro comercial hace esperar perspectivas halagüeñas en el sentido expresado, pero condicionándolas a una variación en cuanto al plazo total necesario para el cumplimiento del compromiso contraído así como también en lo referente a la fecha en que comenzarían a regir las condiciones; Que las nuevas condiciones estarían encuadradas dentro de las reales posibilidades financieras de la recurrente; Que, de esta manera, se propendería a la estabilidad funcional de un ente apto para la defensa de importantes intereses económicos de una vasta proporción de personal ferroviario; Que existe conformidad de parte del Organismo Estatal en cuanto a la fórmula propuesta; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto las disposiciones contenidas en los artículos 2, 3 y 4 del Decreto Nº 7.598|50.

Art. 2º — El saldo de la deuda que mantenga la Cooperativa de Consumos entre el personal del Ferrocarril General Roca Ltda. a la fecha del presente decreto, deberá ser cancelada en Cien (100) cuotas mensuales y consecutivas, siempre que su evolución económico-financiera no posibilite elevar el monto mensual de tales cuotas.

Art. 3º — La Administración del Ferrocarril General Roca, adoptará los recaudos legales para afianzar la deuda de que se trata, suscribiendo a tales efectos la documentación pertinente que la coloque como acreedora privilegiada frente a los restantes acreedores de la Cooperativa citada precedentemente.

Art. 4º — La Secretaría de Transporte, mientras transcurra el plazo de amortización de la deuda de la Cooperativa, podrá ejercer la fiscalización de la Administración de la entidad deudora, por intermedio de los organismos de su competencia que para el caso estime corresponder, los que tendrán amplias facultades para fiscalizar la contabilidad, debiéndosele facilitar todas las informaciones que éstos soliciten.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de las tareas señaladas en el artículo 4º, podrán ser imputados a la Cooperativa de Consumos entre el Personal del Ferrocarril General Roca Ltda.

Art. 6º — Anualmente, al cierre de operaciones contables de cada ejercicio, deberá estudiarse la posibilidad de aumentar el monto de la cuota amortizante, tarea que estará a cargo del organismo de fiscalización a que se refiere el artículo 4º, o bien a propuesta de la propia Cooperativa de Consumos con posterior certificación de los funcionarios designados por el organismo competente de la Secretaría de Transporte.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8987

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2756 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	Anual
Suscripción	$ 225.—	$ 450 —
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

Sumario

EDICION DEL DIA 3|6|60 (48 páginas)

AVISO

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con vencimiento al 30 de junio 1960

A fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados cuyas suscripciones vencen el 30 de junio de 1960, que deberán renovarlas antes del 21 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral .... $ 225.— m|n.
Anual .... $ 450.— m|n.

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Hipólito Yrigoyen Nº 757, de 12.30 a 18, y las del Interior, mediante giro postal o bancario, sobre la Capital Federal, a la orden del "Boletín Oficial", debiendo recibirse el mismo, antes del día 21 de junio próximo.

Secretaría de Energía y Combustibles
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.
Presidente.

DECRETO Nº 6.109. — Bs. As. 30/5/60.

VISTO el acuerdo prestado por el H. Senado de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Presidente del Directorio de la Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales al señor Doctor **Juan José Bruno** (Clase 1912 - M. I. 1.874.400 - D M 30).

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Hacienda
CONTRATACION
Insístese en el cumplimiento del Decreto 2.797|60, por el que se aprueba un contrato de arrendamiento de terrenos e instalaciones del Hipódromo de San Isidro.

DECRETO Nº 6.083. — Bs. As. 27/5/60.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fojas 9 del Expediente Nº 50.611/60, al Decreto Nº 2.797 de fecha 18 de marzo de 1960, y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo ha debido dictar el citado decreto, a fin de regularizar lo previsto por el artículo 3º del Decreto Ley Nº 3.966/58 que continúa en plena vigencia conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 14.467; Que subsistiendo las razones que originaron el pronunciamiento cuestionado resulta procedente hacer uso de la atribución conferida por el Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 2.797 de fecha 18 de marzo de 1960.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Energía y Combustibles
IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Inclúyese en la lista Nº 1 (importación sin recargo) anexa al Decreto 5.439|59, al gas licuado.**

DECRETO Nº 6.110 — Bs. As. 30|5|60

VISTO el Expediente Nº 201.428|60; y, CONSIDERANDO: Que por Resolución 1.087 del 23 de septiembre de 1959 de la Secretaría de Hacienda de la Nación, se autorizó a Gas del Estado el despacho a plaza de las importaciones que realice, difiriendo, bajo su responsabilidad "el pago de los recargos cambiarios y depósitos de cambio que pudieran corresponder, hasta tanto se determine si la exención de todo gravamen que consagra a favor de esta empresa el artículo 7º de la Ley 14.472, alcanza a los recargos cambiarios"; Que posteriormente el artículo 12 de la Ley 15.273 aclaró que las exenciones generales o especiales de impuestos, tasas, gravámenes, tributos o derechos establecidos legalmente, no alcanzan a los recargos establecidos por el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-Ley 5.168|58 y la Ley 15.021; Que entre las importaciones que realiza Gas del Estado se encuentra el gas licuado, destinado, principalmente, a usos domiciliarios por quienes no están situados frente a las redes de distribución de gas; Que con la próxima habilitación de los nuevos oleoductos construidos en el país, adquirirá un gran desarrollo el uso de gas licuado, en beneficio del bienestar y la economía de los hogares argentinos; Que hasta tanto se produzca el pleno funcionamiento de dichos oleoductos, debe facilitarse la expansión del mercado interno y la preparación de la industria de distribución, a fin de hacer posible la inmediata colocación del producto cuando llegue a los mercados de consumo; Que para ello es necesario que el gas licuado de importación, se venda a precios que faciliten esa expansión; Que esos fines de buen gobierno y bienestar general, aconsejan liberar al gas licuado de los recargos cambiarios en vigencia, hasta tanto las necesidades del consumo interno no sean satisfechas con la producción nacional; Por ello, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en la lista Nº 1 (importación sin recargo) anexa al Decreto 5.439, del 6 de mayo de 1959, al gas licuado (hidrocarburos propano y butano).

Art. 2º — Lo dispuesto por el artículo 1º quedará sin efecto inmediatamente que las necesidades de consumo de gas licuado puedan ser atendidas con la producción nacional, lo que deberá ser declarado por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, mediante resolución especial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni

19600603

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO GENERAL

Prorróganse hasta el 30 y 20 de junio de 1960, los plazos establecidos por los artículos 1º y 3º, respectivamente, del Decreto 17.174/59, modificado por el Nº 2.748/60, por el que se dispuso la vigencia transitoria de los ordenamientos presupuestarios correspondientes a los "inciso 7 - Gastos en Personal" autorizados a la promulgación de la Ley 15.021.

DECRETO Nº 6.035. — Bs. As., 27|5|60

VISTO el Decreto Nº 17.174/59, modificado por su similar Nº 2.748/60, por el que se dispuso la vigencia transitoria de los ordenamientos correspondientes a los "inciso 7 _ Gastos en Personal" de los anexos presupuestarios autorizados a la fecha de promulgación de la Ley 15.021 (Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1960); y CONSIDERANDO: Que la situación que motivó el dictado de los aludidos actos de gobierno aún subsiste, en cierta medida, por el hecho de que los distintos organismos del Estado han presentado ante la Secretaría de Estado de Hacienda los respectivos proyectos de adecuamiento de sus presupuestos en forma casi simultánea y en las postrimerías del plazo fijado para ello, circunstancia que imposibilita su adecuado estudio y resolución antes de la finalización del corriente mes; Que tal hecho impedirá, al vencimiento del plazo indicado, la normal atención de los gastos en personal que corresponden a los organismos afectados, requiriéndose como solución de la situación planteada prorrogar los términos pertinentes establecidos en los decretos citados en el preámbulo del presente; Que, por otra parte, con el propósito de ordenar la programación de medidas de la naturaleza tratada y los distintos elementos informativos requeridos para un adecuado análisis de aquéllas, es necesario establecer normas de carácter general cuyo cumplimiento redundará, en definitiva, en una mayor agilitación de las tramitaciones correspondientes; Que a tales efectos es necesario que el Poder Ejecutivo disponga las medidas pertinentes, haciendo uso en su caso de la atribución que le confiere el artículo 14 de la Ley 15.021;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorróganse hasta el 30 y 20 de junio de 1960 los plazos establecidos por los artículos 1º y 3º, respectivamente, del Decreto Nº 17.174/59, modificado por el Nº 2.748/60.

Art. 2º — A partir de la fecha del presente decreto los proyectos de reajuste del Presupuesto General de la Administración Nacional que tramiten ante la Secretaría de Estado de Hacienda, deberán ser acompañados con la documentación siguiente:

a) Cuadro comparativo estructural y numérico de los créditos vigentes, modificaciones propuestas y composición definitiva proyectada, referido exclusivamente a las partidas afectadas por el reajuste.

b) Explicación detallada de los motivos que fundamentan cada una de las modificaciones propuestas, discriminada por partida parcial o subparcial según corresponda, con indicación en cada caso de las disposiciones legales en virtud de las cuales el Poder Ejecutivo puede disponer el acto pertinente.

c) Información sobre los montos vigentes al cierre del ejercicio anterior para los créditos cuya modificación se solicite por vez primera y la inversión real operada con cargo a los mismos con aclaración de lo mandado a pagar al término del período financiero y lo incluído en residuo pasivo. Igual procedimiento se observará respecto del total de los créditos de cada anexo financiado con rentas generales, servicio de cuenta especial u organismo descentralizado. Además, cuando se proponga un reajuste del presupuesto en ejecución, luego de transcurridos los tres (3) primeros meses desde su iniciación, deberán formarse sobre el monto de lo comprometido y lo mandado a pagar contra el mismo, hasta el momento de iniciar aquella gestión.

d) Detalle de los cargos presupuestarios vacantes existentes, como así también disponibilidades en partidas globales para horas de cátedra, sueldos y jornales no comprometidos, certificados por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación o por el funcionario que haga sus veces, y en su defecto por la autoridad superior del respectivo organismo.

De las vacantes aludidas precedentemente deberá especificarse con mención de su codificación presupuestaria, en cada caso, lo siguiente:

1) Cargos a suprimir, con determinación de su correspondiente incidencia sobre otras partidas del Inciso 7 _ Gastos en Personal (aporte patronal, sueldo anual complementario, adicional por función, etc.).

2) Vacantes a mantener en virtud de disposiciones legales que lo autoricen o de resoluciones con igual alcance emanadas de autoridad competente, acompañando en este último supuesto copia autenticada de las mismas.

e) En los casos de modificación del cálculo de recursos de servicios de cuentas especiales y de organismos descentralizados deberá formularse una información de características similares a las previstas en los puntos a) y b), debiéndose dar cuenta, en los casos en que hayan transcurrido los tres (3) primeros meses desde la iniciación del ejercicio, sobre lo recaudado hasta la oportunidad en que se solicite la pertinente modificación presupuestaria y perspectivas de cumplimiento del correspondiente cálculo. Además, cada vez que se requiera el primer reajuste presupuestario de un ejercicio correspondiente a los mencionados servicios y organismos deberá informarse sobre el real producido de los recursos del año anterior.

Art. 3º — Será previo a todo proyecto de modificación de la planta presupuestaria vigente de agentes comprendidos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530/58) la aprobación del pertinente agrupamiento funcional. Cuando razones de conveniencias para el proceso presupuestario lo justifique podrá programarse en un solo cuerpo dispositivo la modificación de agrupamientos funcionales y los pertinentes ordenamientos crediticios.

Art. 4º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda para dictar las normas aclaratorias, interpretativas y complementarias que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 3º del presente decreto.

Art. 5º — De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de la Ley 15.021 dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a sus efectos al Tribunal de Cuentas de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase la inversión de capital extranjero en maquinarias, equipos, materias primas y asesoramiento técnico con destino a la ampliación de una planta para la elaboración de material termoplástico poliestireno de alto impacto.**

DECRETO Nº 6.036 - Bs. As., 26|5|1960

VISTO la presentación efectuada en expediente Nº 8.067|59, por la firma Monsanto Overseas, Sociedad Anónima, de la República de Panamá, en su carácter de inversor, juntamente con la firma Monsanto Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias, equipos, materias primas y asesoramiento técnico; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital extranjero propuesta está destinada a ampliar una planta para la elaboración de material termoplástico poliestireno de alto impacto; Que de conformidad con los estudios realizados la ampliación que efectuará la recurrente, tiende fundamentalmente a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifica suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos propuestos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de cuatrocientos siete mil dólares estadounidenses (u$s. 407.000.—), valor C. y F., en maquinarias y equipos (u$s. 207.800.—) en materias primas (estireno monómero) (u$s. 154.200.—) y asesoramiento técnico (u$s. 45.000.—), destinada a ampliar la capacidad productiva de una planta para la producción de material termoplástico poliestireno de alto impacto, propuesta por la firma Monsanto Overseas Sociedad Anónima, de la República de Panamá, para ser radicada en la firma Monsanto Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de la República Argentina, con oficinas en la Avenida Leandro N. Alem 619, Capital Federal y planta industrial en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre, el inversor recibirá acciones ordinarias de la firma receptora, a su valor nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión. Para la conversión de los valores incluídos en la inversión se tomará como base el tipo de cambio de mercado libre a la siguiente fecha:

a) La del respectivo despacho a plaza, para los bienes físicos;

b) La del primer despacho a plaza de los bienes físicos para los valores correspondientes al asesoramiento técnico.

Art. 3º — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía que se acompaña a este Decreto y se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de la firma receptora.

Art. 4º — Las maquinarias y equipos que forman parte de la presente inversión quedan eximidas del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59. Las materias primas (estireno monómero) comprendidas en la inversión que se autoriza serán despachadas a plaza conforme a las normas vigentes en materia de importación, en el momento de su introducción al país.

Art. 5º — Dentro de los noventa días de la fecha del presente Decreto, la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía, el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la presente inversión.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente Decreto. El plazo para despacho a plaza no deberá exceder de los nueve meses, a contar de la fecha en que se autorice dicho detalle.

Art. 7º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente, dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente Decreto.

Art. 8º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 9º — La inversión que se aprueba por el presente Decreto está destinada a ampliar la capacidad productiva de la planta para la elaboración de material termoplástico poliestireno de alto impacto que la firma receptora posee en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, debiendo las maquinarias y equipos cuya importación se autoriza, entrar en producción dentro de los seis meses a contar de la fecha de las autorizaciones para el despacho a plaza de los mismos.

Art. 10. — La beneficiaria de la inversión queda comprometida a mantener la planta a que se refiere el presente Decreto en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluídos en la presente inversión, sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 11. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en funcionamiento y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 12. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 13. — Dentro de los ciento veinte días de la fecha del presente Decreto, Monsanto Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial deberá ampliar su capital en un monto suficiente que le permita absorber la inversión que se autoriza, presentando al Ministerio de Economía el testimonio de dicha ampliación.

Art. 14. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos, oportuno archivo.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Detalle de equipos y maquinarias a radicar por la firma MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

		u$s.
1	Un polimerizador Nº 1 de 7.200 litros de capacidad, con agitador accionado por motor blindado de 40 HP. y 1.500 r.p.m.; completo con sus correspondientes válvulas, cañerías, bridas, dispositivos de seguridad, instrumentos de medición y contralor	37.500
1	Un polimerizador Nº 2 por sistema de flotación marca Pfaudler de aproximadamente 14.000 litros de capacidad, completo con sus válvulas, cañerías, bridas, dispositivos de seguridad, instrumentos de medición y contralor	41.200
1	Un deshidratador de polímero granulado, con circulación de aire caliente construído de aluminio, completo con sus correspondientes válvulas, cañerías, bridas, dispositivos de seguridad, instrumentos de medición y contralor	24.200
1	Una máquina de extrusión para poliestireno completa, con su motor eléctrico de 40 HP., tablero de control, matriz, cuchillas, yunque y calentadores	22.700
1	Un transportador a presión de polímero granulado, con válvula especial de alimentación, accionada por motor blindado de 1/4 HP., mando, cadena, defensa y base; con línea de conducción de aluminio; completo con un compresor y su correspondiente motor de 5 HP.	7.400
1	Un clasificador de polímero granulado con motor blindado de 1/2 HP. y 1.500 r.p.m., completo con sus correspondientes válvulas, cañerías, bridas, dispositivos de seguridad	1.400
1	Un equipo desionizador y desgasificador de agua de proceso completo con las correspondientes cargas de resinas adsorbentes, válvulas, cañerías, dispositivos de seguridad, instrumentos de medición y contralor	17.300
1	Un panel de instrumentos de contralor completo para 34 circuitos eléctricos, en cajas individuales, consistentes en interruptores de circuitos, contactores, fusibles, protectores magnéticos y térmicos y luces piloto	12.800
1	Una bomba de acero inoxidable 316 con su motor de 3 HP. y su filtro desmucilaginador de acero inoxidable 304, completo con sus válvulas, cañerías, bridas y accesorios para circulación de fluído	3.500
1	Una centrífuga continua cónico-horizontal, deshidratadora de polímero con elemento helicoidal de arrastre; con su motor de 10 HP., completo con sus correspondientes válvulas, cañerías, bridas, dispositivos de seguridad, instrumentos de medición y contralor .	12.000
	Valor total F.O.B.	180.000
	Fletes	27.800
	Valor total C. y F.	207.800

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

ESTATUTO - REGLAMENTACION. — **Modifícase la reglamentación de los artículos 18 y 63 del Estatuto del Docente, aprobada por decreto 8.188|59.**

DECRETO Nº 6.048. — Bs. As., 26|5|60.

VISTO: Lo informado por la Comisión Permanente del Estatuto del Docente a raíz de las gestiones promovidas por el Consejo Nacional de Educación, quien propone la modificación de la reglamentación de los artículos 18 y 63 de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente), aprobada por Decreto 8.188|59 y, CONSIDERANDO: Que el punto I de la reglamentación del artículo 18 del Estatuto del Docente establece los meses de febrero y julio para las designaciones del personal titular; Que dichas fechas no deben ser establecidas a priori por cuanto esos nombramientos son la resultante de la selección del personal impuesta por el mismo Estatuto en sus artículos 13 y 25; Que ese impedimento formal puede ser obviado de modo que sin apartarse del mandato legal de efectuar las designaciones dos veces por año, deje la suficiente elasticidad para que los nombramientos se produzcan inmediatamente y como resultado lógico del desarrollo de todas las fases del concurso; Que la innovación facilita la designación inmediata del personal en todas las ramas de la enseñanza; Que en la práctica resulta irrealizable el cumplimiento del punto VII de la reglamentación del artículo 63, que establece el llamado a concurso dentro de los primeros quince días posteriores a la terminación de los períodos establecidos en el punto I de la reglamentación del artículo 35 del

statuto, por cuanto en la brevedad de se plazo, las Juntas de Clasificación, di-eminadas en las provincias, deben de-erminar las proporciones que correspon-en a traslados, ubicaciones de reincor-orados, ascensos de ubicación y con-ursos (Punto II y V de la reglamenta-ión del artículo 35); Por ello y de con-ormidad con lo aconsejado por el señor linistro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la reglamen-ación del artículo 18 de la ley 14.473, aprobada por decreto 8.188|59, en el apartado I, cuyo texto definitivo será el siguiente:

I) La designación del personal do-cente titular se hará dentro de los treinta días hábiles posterio-res a la recepción de los resul-tados de los respectivos concur-sos.

Art. 2º — Modifícase la reglamentación del artículo 63 de la ley 14.473, aprobada por decreto 8.188|59, en el apartado VII, el que quedará redactado del modo si-guiente:

VII) El Consejo Nacional de Educa-ción llamará a concurso para in-greso y ascensos de categorías o jerarquía en la docencia, dentro de los primeros quince días de los meses de enero y julio. Este llamado lo hará público y lo co-municará a todas las Juntas de Clasificación.

La inscripción para los con-cursos del primer período tendrá validez para el segundo período de cada año, salvo que el intere-sado desista, lo que hará saber por nota al Distrito Escolar o a la Inspección Seccional donde se inscribió.

Art. 3º — El presente decreto será re-frendado por el señor Ministro Secreta-rio en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Energía y Combustibles CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA

SESION PARCIAL. — **Delegado ofi-cial del gobierno.**

DECRETO Nº 6.084. — Bs. As., 27|5|60.

VISTO el Expediente Nº 201.209|60, por el cual la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles propone la designación del funcionario que, como delegado oficial del Gobierno, asistirá a la Sesión Parcial de la Conferencia Mundial de la Energía a celebrarse en Madrid (España), de acuerdo con la invitación formulada por la Embajada de España a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y CON-SIDERANDO: Que, como lo expresa la citada Secretaría de Estado, la índole de los asuntos que integran el temario de dicha Conferencia hace conveniente aceptar esa invitación a efectos de ob-tener las valiosas informaciones y en-señanzas que se derivarán de las dis-cusiones a efectuar, particularmente an-te el programa de desarrollo energético a que se encuentra abocado nuestro país; Que, en tal sentido, el funcionario pro-puesto —Administrador General de Gas del Estado— al par de satisfacer am-pliamente las condiciones requeridas pa-ra el desempeño de la representación a conferir, tiene a su cargo la conduc-ción de importantes aspectos del alu-dido programa de desarrollo y, además, ha remitido trabajos propios que serán considerados en la mencionada Sesión Parcial; Que, en otro orden de ideas, resulta conveniente completar esa mi-sión posibilitando a dicho funcionario el conocimiento directo de las solucio-nes arbitradas en Italia y Francia para otros aspectos que, como la comerciali-zación del gas líquido en pequeños ci-lindros y el almacenaje subterráneo del gas natural, se encuentran en nuestro país en proceso de realización; Por ello, y contando con la conformidad del Con-sejo Nacional de Investigaciones Cien-tíficas y del Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Adminis-trador General de Gas del Estado, In-geniero Esteban Ramón Pérez (Clase 1918, M. I. 418.383, D. M. 2), Delegado Oficial del Gobierno Argentino ante la Sesión Parcial de la Conferencia Mun-dial de la Energía a celebrarse en Ma-drid (España).

Art. 2º — Fíjase en Treinta (30) días la duración total de la comisión a cum-plir por el Ingeniero Pérez, quien con posterioridad a la representación que se le encomienda, se trasladará a Ita-lia y Francia para interiorizarse de los aspectos enunciados en los consideran-dos que anteceden.

Art. 3º — Fíjase en Treinta (30) dó-lares estadounidenses diarios el viático a percibir por el funcionario nombrado, al que se le asigna, asimismo, la suma de Veinte Mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) para sufragar los gastos que le demanden las visitas técnicas que llevará a cabo y, además, la co-rrespondiente al costo del pasaje de ida y vuelta por vía aérea.

Art. 4º — El gasto total estimado en Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 167.740), se imputará a las partidas respectivas del Plan de Recursos y Ero-gaciones de Gas del Estado.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Se-cretarios en los Departamentos de Eco-nomía y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por los señores Se-cretarios de Estado de Energía y Com-bustibles y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein

Dirección General Inmobiliaria

IMPUESTOS

CONTRIBUCION INMOBILIARIA. — **Prorrógase el vencimiento de la 1ra. cuota de la contribución inmobiliaria (año 1960).**

RESOLUCION Nº 43. — Bs. As., 30|5|60

VISTO que, de acuerdo con las dispo-siciones vigentes, el día 10 de junio pró-ximo vencerá el plazo para el pago sin recargos de la primera cuota de la con-tribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, y CONSIDERANDO: Que, en virtud de las tareas a que se halla abocada la Dirección General In-mobiliaria, con motivo de la revaluación de oficio de los inmuebles ubicados en la Capital Federal, dispuesta por De-creto Nº 5.114/60, se hace necesario prorrogar dicho vencimiento. Por ello, en uso de las atribuciones que le con-fiere, en sus artículos 8º y 31º, la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1959), conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 7.688/56, en su artículo 3º,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase el venci-miento para el pago de la primera cuota de la contribución inmobiliaria del año 1960, correspondiente a los inmuebles ubicados en la Capital Federal, hasta la fecha que oportunamente se determi-nará.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y ar-chívese.

Pastene

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

5 DE ABRIL DE 1960

645.884 — La Nación Cap. Fed., mar-zo 1960. Nº 31.791|821. Arg.

645.885 — Ut Sint Unum (Para Que Sean Uno). Cap. Fed., enero-feb. 1960. Nº 1. Arg.

645.886 — Centellas del Oeste. Cap. Fed., marzo 1960. Nº 6. Arg.

645.887 — Gran Bucaneros. Cap. Fed., marzo 1960. Nº 21. Arg.

645.888 — Sup. de Bucaneros. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 144|5. Arg.

645.889 — Bucaneros. Cap. Fed., mar-zo 1960. Nº 141|2. Arg.

645.890 — Navitencia. Cap. Fed. set-dic. 1959. Nº 73|4. Arg.

645.891 — Capitán Corchito. Cap. Fe-deral, marzo 1960. Nº 5. Arg.

645.892 — Bucaneros Policial. Cap. Fed., marzo 1960. Nº 7. Arg.

645.893 — Trote Cordobés. Córdoba, oct.-dic. 1959. Nº 21. Arg.

645.894 — Simiente. Cap. Bermúdez (S. Fe), marzo 1960. Nº 73. Arg.

645.895 — Energía Industrial. Cap. Fed., marzo 1960. Nº 9. Arg.

645.896 — El Heraldo. La Pampa, mar-zo 1960. Nº 25|8. Arg.

645.897 — El Comercio del Casimir. Cap. Fed., feb. 1960. Nº 23. Arg.

645.898 — La Gaceta. San Antonio de Areco (Bs. As.), enero 1960. Nú-mero 1.167|70. Arg.

645.899 — Hrvatska Gruda (La Lira Croata). Cap. Fed., dic. 1959. Arg.

645.900 — El Fiscalizador del Crédito. Cap. Fed. marzo-ab. 1960. Arg.

645.901 — Ciencia y Ganadería. Cap. Fed., oct. 1959. Arg.

645.906 — Rev. de la Asoc. Arg. de Criadores de Cerdos. Castell. Prop.: Asoc. Arg. de Crad. de Cerdos. Dir.: Luis Zanoletti. Bs. As., marzo 1960. 2.500 ej. Arg.

645.911. — Super 32. Bimestral. Cas-tell. Prop.: Edmal S. R. L. Dir.: Manuel V. Lainez. Bs. As. marzo 1960. 26.000 ej. $ 16.— Arg.

645.916. — Faz "A" y "B". Las Pol-cas más Populares. Beer Barkel Pol-ka y otros. Letra y música: Brown, Timm, Vejvoda y otros. Int.: Bill Ga-le y otros. Disco RCA Víctor Nº LZ. 1018. Bs. As. enero 1960. 1.000 ej. $ 280.— Arg.

645.217. — Faz "A" y "B". Los Gran-des Exitos en Ritmo Conyengue. Ar-gelina y otros. Letra y música: Pin-chi, Panzutti y otros. Int.: Ray Ma-rito. Disco RCA Víctor Nº LZ 1034. Bs. As. feb. 1960. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

645.218. — Faz "A" y "B". Reyes de Reyes. Beso Chiquito y otros. Letra y música. Lama y otros. Int.: Los Hnos. Reyes. Disco RCA Víctor Nº AVL- 3205. Bs. As. feb. 1960. 1.000 ej. $ 238.— Arg.

645.219. — Faz "A" Divertimiento Nº 11 en Ré. K. 251. Faz "B" Una Bor-ma Musical K. 522. Música: Mozart. Int.: Fritz Reiner. Disco RCA Víctor Nº LM- 1952. Bs. As. feb. 1960. 1.000 ej. $ 350.— Arg.

645.920. — Faz "A" Introducción y Rondó Caprichoso Op. 28 y otros. Mú-sica: Saint-Saens y otros. Faz "B". Romanza en el Sol Op. 40 y otros. Música Beethoven. Int.: Jascha Hei-fetz. Disco RCA Víctor Nº ARL— 3033. Bs. As. feb. 1960. 1.000 ejem. $ 350.— Arg.

645.921. — Faz "A" y "B" Por Primera Vez. Come Prima y otros. Letra y Música: Panzeri Taccani, Di Paola y otros. Int.: Mario Lanza. Disco RCA Nº LM- 2338. Bs. As. feb. 1960. 1.000 ej. $ 350.— Arg.

645.922. — Faz "A" y "B" El Inolvi-dable Glenn. Mi Melancólica Nena y otros. Letra y música: Norton, Bur-nett y otros. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Víctor Nº AVL- 3141. Bs. As. Enero 1960. 1.000 ej $ 328.— Arg.

645.923. — Faz "A" Chaparrita Cuerpo de Uva y otros. Letra y música: Cor-tázar, Esperón y otros. Faz "B" Te-quila con Limón y otros. Letra y mú-sica: Los Miscos y otros. Int.: Jorge Negrete. Disco RCA Víctor Nº AVL-3169. Bs. As. Enero 1960. 1.000 ej. $ 328.— Arg.

645.924. — Faz "A" y "B" Los Chu-rumbeles de España. Cariño Verdad y otros. Letra y música: Monreal y otros. Int.: Los Churumbeles de Es-paña. Disco RCA Víctor Nº AVL-3190. Bs. As. Enero 1960. 1.000 ej. $ 328.— Arg.

645.925. — Faz "A" Sinf. Nº 40 En Sol Menor K. 550. Faz "B" Sinf. Nº 41 en Do Mayor K. 551. Música: Mozart. Disco RCA Víctor Nº LM-2114. Bs. As. Enero 1960. 1.000 ej. $ 350.— Arg.

645.927. — Curso Teórico Práctico de Estenografía. Tomo 1. 1 vol. 112 pgs. Castell. Autor: Héctor A. Castelli. Imp.: Alberdi. Edit.: Kapelusz. Bs. As. 29|1|60. 2.000 ej. $ 75.— Arg. (Reimp.).

645.928. — Curso Teórico Práctico de Estenografía. Tomo II. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Héctor A. Castelli. Imp.: Alberdi. Edit.: Kapelusz. Bs. As. 25|1|60. 2.000 ej. $ 82.— Arg. (Reimp.).

645.929. — Compendio de Psicología Infantil. 1 vol. 277 pgs. Castell. Au-tor: G. Collin. Traduc. del Francés: Angela Romera Vera y Marta Elena Samatán. Imp.: Alberdi. Edit.: Ka-pelusz. Bs. As. 28|1|60. 2.000 ej. $ 28. Arg. (Reimp.).

645.830. — Instituciones Políticas y Sociales de América Hasta 1810. 1 Vol. 207 pgs. Castell. Autor: José Carlos Astolfi. Imp.: Sapientia. Edit. Kapelusz. Bs. As. 17|1|60. 2.540 ej. $ 44.— Arg. (Reimp.).

645.831. — Compendio de Historia Uni-versal: Los Tiempos Modernos y Con-temporáneos. 1 vol. 318 pgs. Castell. Autor: Oscar Secco Ellauri. Imp.: Kalifon. Edit.: Kapelusz. Bs. As. 16|2|60. 10.000 ej. $ 100.— Arg. (Reimp.).

645.932. — Nuevo Manual del Alumno para 5º Grado. 1 vol. 516 pgs. Cas-tell Autor: Anónimo. Imp.: Kalifon. Edit.: Kapelusz. B. Aires. 16|1|60. 19.000 ej. $ 117.— (Reimp.).

645.933. — Compendio Bonaerense Pa-ra 5º Grado. 1 vol. 458 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Kalifon. Edit. Kapelusz. Bs. As. 28|1|60. 22.000 ej. $ 93.— (Reimp.).

645.934. — Compendio Bonaerense Pa-ra 6º Grado. 1 vol. 715 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Frigerio. Edit. Kapelusz. Bs. As. 29|1|60. 20.000 ej. $ 115.— (Reimp.).

645.936. — Los Olvidados. Obra tea-tral. Castell. 43 pgs. Autora: María Cristina Verrier. Teatro Parque Le-zama de Cap. Fed. 28|1|60. Arg.

645.937. — Un Hombre Importante. Obra teatral. Castell. 34 pgs. Autor: Aníbal Raúl Lura. Teatro 25 de Ma-yo de la Ciudad de S. del Estero. 21|7|59. Arg.

645.938. — La Tana. Obra teatral. Castell. 51 pgs. Autor: H. J. de la Fuente. Teatro Marconi de Cap. Fed. 21|9|59. Arg.

645.939. — Que Blancos Están los Negros. Obra teatral. Castell. 19 pgs. Autores: Leo Carter y otros. Teatro Maipo de Cap. Fed. 1|1|60. Arg.

645.940. — Desde La Puna Hasta La Pampa. Obra teatral. Castell. 6 pgs. Autor: José Raimundi. Teatro Grie-go de Córdoba. 10|11|59. Arg.

645.941. — Carancanfunca el Payasito. Obra teatral. Castell. 38 pgs. Autor. Félix María Pelayo. Teatro Sarmiento de Cap. Fed. 13|1|60. Arg.

645.942. — Como Rompen los Complots. Obra teatral. Castell. 23 pgs. Auto-res: Leo Carter y otros. Teatro Co-media de Córdoba. 14|8|59. Arg.

645.943. — Surge. Semanal. Castell. Prop. y Dir.: Antonio Stolfi. La Pla-ta. Marzo 1960. 750 ej. $ 1.50. Arg.

645.944. — Bol. Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Rural de Esquel. Dir.: Antonio A. Muñoz Esquel (Chubut). Marzo 1960. 400 ej. Arg.

645.946. — La Aconquija. Zamba. Le-tra. Castell. 2 pgs. Autor.: Segundo Antonio Júarez. Imp.: Boccazzi. Eit: El Autor. Bs. As. 15|2|60. 250 ej. $ 8.— Arg.

645.947. — Para Vos Buenos Aires. Milonga. Letra. Castell. 2 pgs. Au-tor: Segundo Antonio Júarez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 15|2|60. 250. ej. $ 8.— Arg.

645.949. — Yo Quiero Rock. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Andrés Ma-cía. Imp. y Edit.: El Trébol. Bs. As. 25|3|60. 100 ej. $ 8.— Arg.

645.960. — Yo Quiero Rock. Música. 2 pgs. Autor: Andrés Macía. Imp: y Edit.: El Trébol. Bs. As. 25|3|60. 100 ej. $ 8.— Arg.

645.952. — Dos Tipos de Suerte. 9 rollos 2.383 mts. Prod.: Argentina Sono Film. Autor: Arg.: Kiguel Mo-raita y Fernando de Fuentes. Princ. Int.: Miguel Aceves Mejía. Francisco Alvarez y otros. As. As. marzo 1960. Arg.

645.962. — El Hatha Yoga y La Cien-cia Moderna. 1 vol. 240 pgs. Castell. Autor: José Alvarez Lopéz. Imp.: Ce-sari. Edit.: Kier. Bs. Aires. 15|3|60. 3.000 ej. $ 120.— Arg.

645.963. — Las Islas. Cairo. Castell. Prop. y Dir.: Pablo Campos. San Fernando (Bs. As.). Marzo 1960. 1.500 ej. Arg.

645.964. — Argentina Unida. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: Pablo Cam-pos. Cap. Fed. marzo 1960. 1.500 ej. Arg.

645.969. — Mi Rancho. Chamamé. Música. 2 pgs. Autor.: Félix Martí-nez. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As. 16|12|59. 50 ej. Arg.

645.970. — Mi Rancho. Chamamé. Letra. Castell. 2 pgs. Autora: Isa-bel Galván. Imp.: Libra. Eidt.: La Autora. Bs. As. 16|12|59. 50 ejem. Arg.

645.976. — Super Tanque. Mensual. Castell. Prop.: Horacio A. Trasande Dir.: Américo Gigenti. Bs. As. abril 1960. 25.000 ej. $ 16.— Arg.

645.978. — Se Llama Olvido. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Rafael Iriarte Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor: Bs. As. 21|3|60. 360 ej. $ 10.— Arg.

e.3|6-Nº 3.677-v.3|6|60

6 DE ABRIL DE 1960

645.980. — Wells Noticias. Bs. As., mar-zo 19960. Nº 11. Arg.

645.981. — La Razón. Cap. Fed., marzo 19960. Nº 18.398|428. Arg.

645.982. — Esso Noticias. Cap. Fed., febrero - marzo 1960. Nº 338. Arg.

645.983. — Adama. Cap. Fed., marzo 1960. Nº 19. Arg.

645.984. — Guía Arg. de Tráfico Aéreo. Bs. As., ab. 1960. Nº 143. Arg.

645.985. — The Southern Cross. Cap. Fed., enero - marzo 1960. Nº 4385|96. Argentina.

645.986. — Homeopatía. Cap. Fed., mar-zo 1960. Nº 248. Arg.

645.987. — Bridge Argentino. Cap. Fed. dic. 1959, enero - feb. 1960. Nº 5|6 y 1. Arg.

645.638. — Pavlov. 1 vol. 624 págs. Castell. Autor: Recop.: Kh. Koch-toiantz y otros. Traduc. del Idisch: Augustias García Uson. Imp.: Doce. Edit.: Quetzal. Bs. As., febrero 1960. 3.000 ejs. $ 420.—. Arg.

645.994. — Faz "A" y "B" Canto al Pa-raguay. As Canta Mi Patria y otros. Música y letra: Lara y Giménez y Otros. Int.: Samuel Aguayo. Disco RCA Víctor Nº AVL-3178. Bs. As., enero 1960. 1.000 ejs. $ 328.—. Arg.

645.995. — Faz "A" Trío En Sol Op. 9 Nº 1. Faz "B" Trío En Menor Op. 9 Nº 3. Música: Beethoven. Int.: Jascha Heifetz y otros. Disco RCA Víctor Nº LM-2186. Bs. As., enero 1960. 1.000 ejs $ 350. Arg.

645.996. — Faz "A" La Muña Muña y El Pueblo Está De Fiesta. Música: Landrú, Lipesker y otros. Faz "B" La Mulata Empolpadita y Malambo de Las Espuelas. Música: Cosentino, No-lan. Int.: Ray Marito. Disco RACS Víctor Nº 3A-9. Bs. Os., enero 1960. 1.000 ejs. $ 85.—. Arg.

645.997. — Angel Vargas. Letra: Cadí-camo. Música: D'Agostino y Pereyra. Faz "B" Corazón Cobarde. Letra: Marvil. Música: Zárate. Int.: A. D' Agostino. Disco RCA Víctor Nº 1A-1809. Bs. As., enero 1960. 1.000 ejs. $ 57.—. Arg.

645.998. — Faz "A" Marina. Letra y música: Granato. Faz "B" Tendre-mos Romance. Letra y música: Ham-merstein II y Oskland. Int.: Tony Martin. Disco RCA Víctor Nº 1A-1831.

Bs As, Enero 1960. 1.000 ejs. $ 57.—. Argentina.

645.999. — Faz "A" Cariñito Azucarado. Letra y música: Ceron. Faz "B" ûlnt.: Virginia López. Disco RCA Víctor Nº LA 1821. Bs. As., enero 1960. 1.000 ejs. $ 7.—. Arg.

646.000. — Faz "A" Para Mi Bien. Letra y música: Vega. Faz "B" Ernesto Flores. Letra y msica. Dimotta. Int.: Abelardo Dimotta. Disco RCA Víctor Nº 1A-1.826 Bs. As., enero 1960. 1.000 ejs. $ 57.—. Arg.

646.001. — Faz "A" Jazminero. Letra: Moreno. Música: Zappa. Faz "B" Mi Petizo Pangare. Letra: Barboza. Música: Meza. Int.: Abelardo Dimotta. Disco RCA Víctor Nº 1A-1827. Bs. As., enero 1960. 1.000 ejs. $ 57.— Arg.

646.002. — Faz "A" Recuérdame. Letra: Moor. Música: Segovia. Faz "B" Susy. Letra. Música: Bassi. Int.: Los Caballeros Del Chamamé. Disco RCA Víctor Nº 1A-1825. Bs. As., enero 1960 1.000 ejs. $ 57.—. Arg.

646.003. — Faz "A" Arrivederci. Letra y música: Branzini. Faz "B" Carina. Letra: Poes. Música: Testa. Int.: Dino Gianni. Disco RCA Víctor Nº 1A. 1843. Bs. As., enero 1960. 1.000 ejs. $ 57.—. Arg.

646.004. — Plomo a Granel. 1 vol. 28 págs. Castell. Autor: Keith Kyger. Imp.: Kalifon Edit: Brugera. Bs., As., 28|2|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.005. — Volver a Morir. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Fidel Prado. Impreso: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 7|2|60. — 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.006. — Truhanes de Guante Blanco. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: George H. White. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 18|2|60. 12.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.067. — El Gu-Man de las Dos Caras. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Silver Kane. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 14|2|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.008. — Borrasca de Pasiones. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Joe Sheridan. Imp: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As. 11|2|60. 12.500 ejs. $ 8.—. Arg.

646.009. — La Marca de Caín. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Anthony Murphy. Imp: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs As., 21|1|60. 12.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.010. — Un Intruso en la Ciudad. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Mikky Roberts. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 25|2|60. 12.500 ejs. $ 8.—. Arg.

646.011. — El Oeste en Llamas. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Keith Luger. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs As., 21|1|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.012 — La Muerte Llega al Río. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: R. C. Lindsmall. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 7|1|60. 12.000 ejs. $ 8.—. Arg

646.013. — Matar es mi Destino. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Donald Curtis. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 3|1|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.014. — Jaque de Rufianes. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: A. Rolcest. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 4|2|60. 12.500 e's. $ 8.—. Arg.

646.015. — Pólvora en la Sangre. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: R. C. Lindsmall. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 10|1|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.016. — Los Murdock no se Rinden. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Rogero Kirby. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 27|1|60 23.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.017. — Violencia por Violencia. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Alf Regaldie. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As, 24|2|60. 23.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.018. — Matando en la Sombra. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Alf Regaldie. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 20|1|60. 23.000 ejs. $ 8.—. Argentina.

646.019. — Yo Disparo Antes. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Rudy Linbale. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. — Bs. As., 13|1|60. 23.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.020. — Disparando a Ciegas. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Rugy Linbale. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 10|2|60. 23.000 ejs. $ 8.—. Argentina.

646.021. — La Meta era el Infierno. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: A. Rolcest. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 17|2|60. 23.000 ej. $ 8.—. Arg.

646.022. — Ciudad Abierta. 1 vol. 144 págs. Castell.: Autor: Mikky Roberts. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 6|1|60. 3.500 ejs. $ 8.—. Arg.

646.023. — Ha Llegado la Ley. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Alf Regaldie. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 21|2|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Argentina.

646.024. — Nací para Pistolero. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Silver Kane. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 17|1|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.025. — Ojo por Ojo. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Fidel Prado. Impr.: Kalifon. Edit.: Bruguera. Bs. As., 24|1|60. 13.000 ejs. $ 8.—. Arg.

646.026. — El pastelero. Rumba. Música. 2 págs. Autores: Isidro del Palacio y Leo Perú. Imp.: Boccazzi. Edit.: los Autores. — Bs. As., 4|4|60. 100 ej., $ 10. — Arg.

646.027. — El pastelero. Rumba. Letra, 2 págs. Autores: Isidro del Palacio y Leo Perú. Imp.: Boccazzi. Edit.: los Autores. — Bs. As., 4|4|60. 100 eje., $ 10. — Arg.

646.028. — Buena suerte, baión. Música. 2 págs. Autores: Nito y H. Baldi. Imp.: Libra. Edit.: los Autores. — Bs. As., 4|4|60. 100 ej., $ 7. — Argentina.

646.030. — La maldad no duerme. 1 vol. 144 págs. Castell. Autor: Ramiro Dexter. Imp.: Kalifon. Edit.: Bruguera. — Buenos Aires, 3|2|60. 23.000 ej., $ 8. — Argentina.

646.031. — Psallite. (Cantad Salmos). Trimestral. Castell. Prop. y Dir.: Enrique Lombardi. — La Plata, marzo 1960. 600 ej., $ 8. — Argentina.

646.032. — El Sagrado Coran. 1 vol. 644 págs. Arabe. Autor: Anónimo. Imp.: Bona. Edit.: Ahmed Abboud. — Bs. As., 18|2|60. 1.000 ej., pesos 900. — Arg.

646.035. — La era de los antibióticos. 1 vol. 512 págs. Castell. Autor: Raúl Alberto Wapnir. Imp.: Claridad. Edit.: Zamora. — Bs. As., enero 1960. 2.000 ej., $ 120.

646.036. — Eugenesia y armonía sexual. 1 vol. Castell. 464 págs. Autor: Herman H. Rubín. Traduc. del inglés: Guillermo Díaz. Imp.: y Edit.: Claridad. — Bs. As., enero 1960. 3.000 ej., $ 120. — Arg. (Reimp.).

646.037. — Código de Comercio. 1 vol. 352 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: y Edit.: Claridad. — Buenos Aires, marzo 1960. 4.000 ej., pesos 80. — Arg. (Reimp.).

646.039. — Código Civil. 1 vol. 528 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Claridad. — Bs. As., enero 1960. 3.000 ej., $ 120. — Argentina (Reimp.).

646.038. — La noche quedó atrás. 1 vol. 575 págs. Castell. Autor: Jan Valtin. Traduc. del inglés: Julio Bernal. Imp. y Edit.: Claridad. — Buenos Aires, dic. 1959. 3.000 ej., pesos 150 —Arg. (Reimp.).

646.040. — Fertilidad y esterilidad en el matrimonio. 1 vol. 416 págs. Castellano. Autor: Th. H. Van de Velde. Imp.: y Edit.: Claridad. Traduc. del Alemán: Gregory Warren. — Buenos Aires, oct. 1959. 5.000 ej., pesos 120. — Arg. (Reimp.).

646.045 Lincoln. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Criaderos de Lincoln. Dir.: Antonio F. Di Cristógano. — Bs. As., dic. 1959. 10.000 ej., — Argentina.

646.046. — Va llorando. Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Toscano. Imp.: Libra. Edit.: el Autor. — Buenos Aires, 5|4 60. 100 ej., $ 7. — Argentina.

646.047. — Va llorando. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Nicolás Lungarzo. Imp.: Libra. Edit.: el Autor. — Buenos Aires, 5|4|60. 100 ej., $ 7 .— Argentina.

646.051. — Meu sentimiento. Samba. Música. 2 págs. Autor: Hugo Luciano Melo. Imp.: Boccazzi. Edit.: el Autor. — Bs. As., 6|4|60. 150 ej., pesos 10. — Argentina.

646.052. — Meu sentimento. Samba. Castell. 2 págs. letra. Autor: Hugo Luciano Melo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Buenos Aires, 6|4|60 150 ej., $ 10. — Argentina.

646.053. — Sistemas soncrónicos y servomecánicos básicos. 2 tomos. Castellano. Autor: Van Valkenburch Nooger & Neville, Inc. Imp.: Hays Bell. Edit.: Bell. — Buenos Aires, 15|1|60. 5.000 ej., $ 75. — Argentina.

646.054. — Boletín. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Vecinal Gral. San Martín. Dir.: Juan Cresta. —Capital Federal, dic. 1959. 500 ej., Argentina.

646.057. — Princesita de mi sueño. Tango. Música. 2 págs. Autor: José Celano. Imp.: Boccazzi Edit.: el Autor. — Bs. As., 5|4|60. 200 ej., pesos 10. — Arg.

646.058. — Guía Erhart de la construcción. 1 vol. 114 págs. Castella. Autor: Anónimo. Imp.: Rioplatense Argentina. Edit.: el Autor. — Buenos Aires, nov. 1959. 37.000 ej., pesos 100. — Arg.

646.064. — Princesita de mi sueño. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Héctor F. Di Paola. Imp.: Boccazzi. Edit.: el Autor. — Buenos Aires, 5|4|60. 200 ej., $ 10.

646.072. — Laguna Soto. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Lorenzo Domínguez. Imp.: Libra. Edit.: el Autor. — Bs. As., 15|2|60. 50 ej., pesos 7. — Arg.

646.073. — Laguna Soto. Chamamé. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Oscar E. Canteros. Imp.: Libra. Edit.: el Autor. — Bs. As., 15|2|60. 50 ej., pesos 7. — Arg.

646.074. — Mi Agustina. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Lorenzo Domínguez. Imp.: Libra. Edit.: el Autor. — Bs. As., 15|3|60. 50 ej., $ 7. — Argetnina.

646.075. — Mi Agustina. Chamamé. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lorenzo Domínguez. Imp.: Libra. Edit.: el Autor. — Bs. As., 15|3|60. 50 ej., pesos 7. — Argentina.

646.077. — Ensayo sobre el gobierno civil. 1 vol. Castell. 264 págs. Autor: John Locke. Traduc. del inglés: Amando L. Ros. Imp.: Meagano y Landa. Edit.: Aguilar. — Buenos Aires, 1|3 60. 2.500 ej., $... — Arg. Reimp.).

646.078. — Lógica y extracto del tratado de las sensaciones. 1 vol. 204 págs. Castell. Autor: Condillac. Traduc. del francés: Josefina A. Villa y J. Gimeno. Imp.: Imp.: Argentina. Edit.: Aguilar. — Buenos Aires, 15|3|60. 2.500 ej., (Reimp.).

646.102. — Anales de Cirugía. Trimestral. Castell. Prop.: Sanatorio Británico. Dir.: Alberto G. Albertengo. — Rosario, oct. dic. 1959. 500 ej., pesos 50. — Arg.

646.103. — Simiente. Mensual. Castellano. Prop.: y Dir.: Jorge M. López. — S. Fe, marzo 1960. 7.000 ej., pesos 5. — Arg.

646.104. — Bol. Industrial. Mensual. Castell. Prop.: Juan E. Nivet. Dir.: Carlos C. Ochoa. — Córdoba, mayo 1959. 2.000 ej. — Arg.

646.105. — Sin esperanzas. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Jesús Barrero Ribas. Imp.: Boccazzi. Edit.: el Autor. — Bs. As., 15|2|60. 250 ej., pesos 8. — Arg.

646.107. — Bol. del Colegio de Médicos. Trimestral. Castell. Prop.: Col. de Médicos. Dir.: Carlos E. Figoli. — S. Fe, oct. 1959. 1.300 ej., $ 7. — Argentina.

e.3|6-Nº 3.678-v.3|6|60

---

7 DE ABRIL DE 1960

646.108. — Derechos Humanos, Loncopué (Neuquén), oct.-dic. 1959, Nº 21|3, Arg.

646.109. — La Gaceta, S. M. de Tucumán, marzo 1960, Nº 1|31, Arg. 1.436|9, Arg.

646.110. — La Voz del Norte, E. Castex (La Pampa), marzo 1960, Nº

646.111. — Noticias de Punilla (Cba.), marzo 196, Nº 15|25, Arg.

646.112. — Comercio y Justicia, Córdoba, feb. 1960, Nº 7.167|94, Arg.

646.113. — Derecho Fiscal, Cap. Fed., marzo 1960, Nº 104|5, Arg.

646.114. — Bol. Mensual de la Ig. E. V. de Colonia Iris (La Pampa), abr. 1960, Nº 186, Arg.

646.115. — Bol. de la Soc. Arg. de Horticultura, Cap. Fed., marzo-ab. 1960, Nº 118, Arg.

646.116. — El Bolsón, El Bolsón (R. Negro), marzo 1960. Nº 48|60, Arg.

646.117. — La Rev. Sanitaria, Cap. Fed., marzo 1960, Nº 329|30, Arg.

646.118. — La Tribuna Odontológica, Cap. Fed., enero-feb. 1960, Nº 1|2, Arg.

646.119. — La Gaceta de Billinghurst, Villa Billinghurst, feb. 1960, Nº 12, Arg.

646.120. — El Norte, Jobson (S. Fe), nov. 34a|6, Arg.

646.121. — El Despertar, Cap. Fed., marzo 1960, Nº 297, Arg.

646.122. — El Orden, Cnel. Pringles (Bs. As.), marzo 1960, Nº 8.997|9.023, Arg.

646.123. — El Orden, Villa Cañas (Sta. Fe), marzo 1960, Nº 1.291|4, Arg.

646.124. — Cine de Bolsillo, Rosario (S. Fe), marzo 1960, Nº 127|131, Arg.

646.125. — El Libro, mensual, castell. Prop.: El Libro, Asoc. Cult. Arg. Dir. Pedro Rodríguez Sánchez, Bs. As, enerofeb. 1960, 2.500 ej., $ 6, Arg.

646.128. — Bajo la Gloria del Sol, paso doble, letra, castell., 2 pgs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Stefano. Edit. América, Bs. As., 5|4|60, 1.000 ej., $ 10, Arg.

646.129. — Bajo la Gloria del Sol, paso doble, música, 2 pgs. Autor: José Valdivia. Imp.: Stefano. Edit. América, Bs. As., 5|4|60, 1.000 ej., $ 10, Arg.

646.130. — A Cazar el Submarino, baión, música, 2 pgs. Autores: José Valdivia y Juan R. Gallar. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|4|60, 1.000 ej., $ 10, Arg.

646.131. — A Cazar el Submarino, baión, letra, castell., Autores: José Valdivia y Juan R. Gallar. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|4|60, 1.000 ej. $ 10, Arg.

646.132. — Doma, estilo, música, 2 pgs. Autor: Domingo J. Tallarico. Imp.: 5|4|60, 2.000 ej., $ 10, Arg.

646.133. — Doma, estilo, letra, castell., 2 pgs. Autor: Domingo J. Tallarico. Imp.: Stefano. Edit.: América, Bs. As., 5|4|60, 2.000 ej., $ 10, Arg .

646.134. — Tú Serás mi Amor, zamba, música, 2 pgs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: Stefano. Edit.: América, Bs. As., 5|4|60, 3.0000 ej., $ 10, Arg.

646.135. — Amor Celestial, fox, música, 2 pgs. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. Aires. 5|4|60. 4.000 ej., $ 10, Arg.

646.136. — Te Has Entrado en el Corazón, tango, música, 2 pgs. Autor: Santiago Horacio Lara. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|4|60. 3.000 ej., $ 10. Arg.

646.137. — Te Has Entrado en el Corazón, tango, letra, castell. Autora: María A. S. de Lara. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|4|60, 3.000 ej., $ 10, Arg.

646.138. — 7 Notas, fox, música, 2 pgs. Autor: Prudencio Lacámara. Imp.: Stefano. Ed.t: América, Bs. Aires. 5.4.60, 2.000 ej., $ 10, Arg.

646.139. — 7 Notas, fox, letra, castell., 2 pgs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. Aires, 5|4|60, 2.000 ej., $ 10, Arg.

646.140. — Sonrisas de Mujer, milonga, música, 2 pgs. Autor: Prudencio Lacámara. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|4|60. 2.000 ej., $ 10, Arg.

646.141. — Sonrisas de Mujer, milonga, letra, castell., 2 pgs. Autor: Celso José Piano. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 5|4|60, 2.000 ej., $ 10, Arg.

646.142. — Cruzando Cerros, zamba, letra, castell. Autor: José Bruno. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. Aires, 5|4|60, 2.000 ej., $ 10 Arg.

646.143. — Cruzando Cerros, zamba, música, 2 pgs. Autor: Domingo J. Tallarico. Imp.: Stefano. Edit.: América, Bs. As., 5|4|60. 2.000 ej., $ 10, Arg.

646.144. — Rev. de la Asoc. Médica Argentina, castell. Prop.: Asoc. Médica Arg. Dir.: Rodolfo A. Eyherabide, Cap. Fed., dic. 1959, 6.250 ej., Arg.

646.145. — Rev. de la Soc. Arg. de Biología, castell. Prop.: Asoc. Médica Arg. Dir.: Juan Carlos Penhos, Cap. Fed., a.-set. 1959, 500 ej., Arg.

646.146. — Boletines y Trabajos, castell. Prop.: Asoc. Médica Arg. Dir.: Rubén Siano Quirós, Cap. Fedr, nov 1959, 1.300 ej., Arg.

646.155. A tu Lado, bolero, música, 2 pgs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor Bs. As., 23|3|60, 500 ej., $ 10, Arg

646.156. — A tu Lado, bolero, letra, castell. 2 pgs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As., 23|3|60, 500 ej., $ 10. Arg.

646.157. — Pueblo Andaluz, paso doble, música, 2 ps. Autor: José Gabriel Díaz. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor Bs. As., 23|3|60, 500 ej., $ 10, Arg.

646.158. — Siete Arqueólogos Siete Culturas, 1 vol., 932 pgs., castell. Autor: Fernando Márquez Castro. Imp.: Hays Bell. Edit: Hachette, Bs. As., 15|3|60. 3.000 ej., $ 500, Arg.

646.183. — Almas Perversivas, tango música, 2 pgs. Autor: Juan Carlos Samalvide. Imp.: Libra. Edit.: El Autor, Bs. As., 28|3|60, 50 ej., $ 7, Arg

646.184. — Almas Perversivas, tango, letra, castell., 2 ps. Autor: Santiago Pedro Baldoni. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 28|3|60, 50 ej., $ 7, Arg.

646.185. — El Endiablado, tango, música, 2 pgs. Autor: Juan Carlos Samalvide. Imp.: Libra. Edit.: El Autor Bs. As., 28|3|60, 50 ej., $ 7, Arg.

646.206. — Desengaño de Amar, tango, letra, 2 pgs. Autor: Aracena Larraín. Imp.: Korn. Edit.: El Autor, Bs. As., 28|12|59, 1.000 ej., $ 7, Arg.

646.207. — Chacarera del Curita, chacarera, letra, 2 pgs., castell. Autor: Apolo Longarini. Imp. y Edit.: Longarini, Córdoba, 10|2|60. 1.000 ej., $ 12, Arg.

646.208. — La Luna y Tú, bolero, letra, castell. Autor: Manuel Molina Alvarez. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor, Córdoba, 11|2|60, 250 ej., $ 8, Arg.

646.209. — Arreando en los Andes, música, 2 pgs. Autor: Teófilo A. R. Cialli. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 10|9|43. 500 ej. $ 1. Arg.

646.212. — La Luna y Tú, bolero, música 2 pgs. Autor: Alfredo Pitaro. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor, Córdoba, 15|3|60, 250 ej., $ 8, Arg.

646.213. — Faz "A", Alguno de Estos Días, música: Brooks. — Faz "B", El Stomp de Kansas City, música: Morton. Int.: Los Beat Stompers. — Disco TK Nº 200-127, Bs. As., marzo 1958, 1.500 ej., $ 57. Arg.

646.214. — Faz "A", Glendora, música, Stanley. — Faz "B", Campanas de Boda, letra: Semos; música: Strauss. Int.: Steve Race. Disco TK Nº 200-130, Bs. As., 1956. 1.000 ej., $ 57. Arg.

646.215. — Faz "A", Páginas Brasileñas, Nunca y otros, música: Rodríguez. — Faz "B", Linda Flor y otros ;letra: Vogeler y Peixoto; música: Porto y Barroso. Disco TK Nº 200-131. Int.: Enrique Simonetti. Bs. As., nov. 1956, 500 ej., $ 57, Arg.

646.216. — Faz "A", Rosa de la Plaza Washington, música: Hanley. — Faz "B", Apaga las Luces, música: Hill. Int.: El Loco Otto. Disco TK Nº 200-133, Bs. As., jun. 1957, 5.500 ej., $ 57, Arg.

646.217. — Faz 'A", Más, letra: Glazer; música, Alstone. — Faz "B", Gina, letra: Davis ;música: Lovelock. Int.: Kent. Disco TK Nº 200-137, Bs. As., nov. 1956. 1.000 ej., $ 57. Arg.

646.218. — Faz "A", Una Dama de París, letra: Pinchi; música: Gietz. — Faz "B", Buen Día Kathrin; letra y música: Los mismos. Int.: Caterina Valente. Disco TK Nº 200-139. Bs. As., feb. 1957, 1.000 ej., $ 57, Arg.

646.219. — Faz "A", Duendes Nocturnos; música: Pattacini. — Faz "B", Un Aire de Acordeón; letra: Durand; música: Contet. Int.: Iller Pattacini. Disco TK Nº 200-138. Bs. As., feb. 1597, 1.000 ej., $ 57, Arg.

646.221. — A los Abuelos, polca, música, 2 pgs. Autor: Roque Aiello. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|3|60, 500 ej., $ 10, Arg.
646.222. — Canto a España, paso doble; música, 2 pgs. Autor: Roque Aiello. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As., 30|3|60, 500 ej. $ 10, Arg.
646.269. — A los Abuelos, polca, letra, castell., 2 pgs. Autor: Omar De Luca. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As., 30|3|60. 500 ej., $ 10, Arg.
646.270. — Canto a España, paso doble, letra, castell., 2 pgs. Autor: Omar De Luca. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|3|60. 500 ej., $ 10. Arg.
646.300. — Arte Moiboso, 1 vol., 114 pgs., castell. Autor: Lionel Lindsay. Traduc. del inglés: Celia Rodríguez de Pozzo y F. C. Schiles. Imp. y Edit.: Kraft. Bs. As., nov 1959, 3.000 ej., $ 95, Arg.
646.301. — Aventuras en Dos Mundos, 1 vol., 488 pgs., castell. Autor: A. J. Cronin. Traduc. del inglés: Manuel Gurrea. Imp. y Edit.: Kraft. Bs. As., nov. 1959, 5.000 ej. $ 120, Arg.
646.302. — Pelusita, baión, música, 2 pgs. Autor: Pedro Reig. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs As, 18|3|60, 275 ej, $ 6, Arg.
646.303. — Pelusita, baión, letra, castell. 2 pgs. Autor: Alberto Pellegrini. Imp.: Shule. Edit.: Fermata, Bs. As., 18|3|60, 275 ej., $ 6 Arg.
646.304. — Por Pecadora bolero, música, 2 pgs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 18|3|60, 275 ej., $ 6, Arg.
646.305. — Por Pecadora, bolero, letra, castell., 2 pgs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata, Bs. As., 18|3|60, 275 ej., $ 6, Arg.
646.306. — Bailemos Charleston, música, 2 pgs. Autor: Mariano García Rodas. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 28|3|60. 275 ej., $ 6, Arg.
646.307. — Bailemos Charleston, letra, castell., 2 pgs. Autor: Tito Li Causi, Imp.: Shule. Edit.: Fermata, Bs. As., 28|3|60, 275 ej., $ 6, Arg.

e.3|6-Nº 3.679-v.3|6|60

8 DE ABRIL DE 1960

646.325. — Intervalo. Capital Federal, enero marzo 1960. Nº 754|66. Arg.
646.326. — Intervalo Extra. Capital Federal, enero marzo 1960. Nº 411|7. Argentina.
646.327. — Album Intervalo. Capital Federal, feb. 1960. Arg.
646.328. — El Tony. Capital Federal, enero marzo 1960. Nº 1.622|34. Arg.
646.429. — Album El Tony. Capital Federal, feb. 1960. Arg.
646.330. — D'Artagnan. Capital Federal, enero marzo 1960. Nº 32|4. Arg.
646.331. — Album Fantasía. Capital Federal, enero feb. 1960. Arg.
646.332. — Desafío. Capital Federal, enero 1960. Nº 3. Arg.
646.333. — Cardinal. El Palomar (Bs. As.) abril 1960. Nº 3. Arg.
646.334. — Bol. Estadístico. Capital Federal, feb. 1960. Nº 2. Arg.
646.339. — Veinticinco Respuestas a Veinticinco Preguntas Comunes. 1 vol., 15 págs., castell. Autor: Anónimo. Imp. Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Edit.: Alpi. Bs. As., 1|4|60. 100.000 ej. Arg.
646.340. — La Industria Azucarera, mensual, castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Dir.: Emilio J. Schlech. Capital Federal, febrero 1960. 400 ej. $ 25.—. Arg.
646.341. — Se Llama Olvido, tango, letra, castell., 2 págs. Autor: Orlando E. Rada. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|3|60. 100 ej. $ 10. Argentina.
646.346. — De Ley, milonga, letra, castellano, 2 págs. Autor: Leandro Zabalza. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 23|3|60. 50 ej. $ 5.—. Arg.
646.347. — De Ley, milonga, música, 2 págs. Autor: Máximo Barbieri. Imp.: Argital. Edit.: El Autor: Bs. As. 23|3|60. 50 ej. $ 5.—. Arg.
646.348. — La Novia de la Escuela, tango, música, 2 págs. Autor: Antonio Spinelli. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|3|60, 20 ej. $ 5.—. Arg.
646.349. — La Novia de la Escuela, tango, letra, castell., 2 págs. Autor: Raúl Cerniotti. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|3|60. 20 ej. $ 5.—. Arg.
646.350. — A Lonja y Taco, tango, música, 2 págs. Autor: Antonio Spinelli. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|3|60. 20 ej. $ 5.—. Arg.
646.364. — El Engañao, gato, letra, castellano, 2 págs. Autor: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 25|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.365. — El Engañao, gato, música, 2 pgs. Autora: Pochita Pérez. Imp.: y Edit.: Tico. Bs. As., 25|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.366. — El Tucumano. Chacarera. Letra. Castell. 2 pgs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As. 26|3|60. 500 ej. $ 8.— Arg.
646.367. — El Tucumano, chacarera, música, 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 26|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.368. — Triste Primavera, fox, música, 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 25|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.369. — Triste Primavera, fox, letra, castell., 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 25|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.370. — La Viudita Alegre, zamba, letra, castell., 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 25|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.371. — La Viudita Alegre, zamba, música, 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 25|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.372. — Rosita, baión, letra, castell., 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 30|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.373. — Rosita, baión, música, 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 30|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.374. — Negro el 20, no va más, tango, letra ,castell., 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Buenos Aires, 30|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.375. — Negro el 20, no va más, tango, música, 2 págs. Autora: Pochita Pérez. Imp. y Edit.: Tico. Bs. As., 30|3|60. 500 ej. $ 8.—. Arg.
646.379. — Faz "A", Quisiera que me Quisieras. Letra: De Caro y Belu. Música: Olmedo. Faz "B", Buscando Amores. Letra y música: Bahamonde Alvear. Int.: Lucrecia Vargas. Disco Inter Bas Nº E-10.377. Bs. As., 800 ej. $ 57.—. Arg.
646.380. — Sola para ti, bolero, letra, castell., 2 págs. Autor: Armando Ramos Ruiz. Imp. Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|4|60. 100 ej. $ 8.—. Arg.
646.381. — Solo para ti, bolero, música, 2 págs. Autora: Aurora González Blanco. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|4|60. 100 ej. $ 8.—. Arg.
646.382. — Pensando en ti, bolero, letra, castell., 2 págs. Autor: Alejandro Salcedo. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|4|60. 500 ej. $ 7.—. Arg..
646.383. — Pensando en ti, bolero, música, 2 págs. Autor: Alejandro Salcedo. Imp.: Libra. Edit.: El Autor. Bs. As., 4|4|60. 500 ej. $ 7.—. Arg.
646.389. — La Piedad Bíblica en el Nuevo Testamento, 1 vol., 200 págs., castellano. Autor: W. K. Grosouw. Traducción del Neerlandés. Sebastián Coni. Imp.: Didot. Edit.: Lehle. Bs. As., 14|9|59. 3.000 ej. $ 90.—. Arg.
646.390. — Hombres y Dios. 1 vol., 678 págs., castell. (3ª edi.). Autor: P. Van Der Meer de Walcheren. Traduc. del Neerlandés: Felipe M. Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 24|7|58. 3.000 ej. $ 200.—. Arg. (Reimp.).
646.395. — Bol. Estadístico, castell. Prop.: Banco Central de la Rep. Argentina. Dir.: Enrique A. Siewers. Cap. Federal, feb. 1960. 3.500 ej. Arg.
646.409. — A Martillo Limpio, 1 vol., 285 págs., castell., autor: José María Ramos Mejía. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Isaís Ramos Mejía. Bs. As., enero 1960. 994 ej. $ 150.—. Arg.
646.413. — Filosofía Cristiana Patrística y Medieval. 1 vol., 162 págs., castell. Autor: Luis Farre. Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 30|3|60. 3.000 ej. $ 80.—. Argentina.
646.414. — El Jardín de Infantes de Orientación Psicoanalítica. 1 vol., 130 págs., castell. Autora: Nelly Wolffheim. Traduc. del alemán: Martín A. Fuchs. Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 30|3|60. 3.000 ej. $ 80.—. Arg.
646.415. — Las Emociones Básicas del Hombre, 1 vol., 210 págs., castell. Autores: Melanie Klein y Joan Riviere. Traduc. del alemán: David Liberman y otros Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 3|3|60. 3.000 ej. $ 160.—. Arg.
646.416. — La Educación de los Niños Excepcionales. 1 vol., 584 págs., castellano. Autor: Arch O. Heck. Traduc. del inglés: Nelly S. Fortuny. Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 25|2|60. 3.000 ej. $ 460.—. Arg.
646.418. — Petrotecnia, bimestral, castellano. Prop.: Inst. Arg. del Petróleo. Dir.: Víctor Sulimovich. Bs. As., feb. 1960. 1.000 ej. $ 40.—. Arg.

e.3|6-Nº 3.680-v.3|6|60

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO A. GARCIA GIANNINI para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Resolución 41 de fecha 18 de enero de 1960, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento.

Juan Carlos Pastene, secretario.

e.2|6-Nº 4.190-v.4|6|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

El Banco Central de la República Argentina notifica a los señores Fidel Guralnik y Zima Kozodoy de Guralnik, socios de la firma Casa Fidel S. R. L., que en expediente Inspección Nº 4.776, se ha resuelto darles vista por el término de quince (15) días, para que formulen los descargos o aclaraciones a que se consideren co nderecho bajo apercibimiento de dar trámite al mismo en rebeldía.

e.1º6-Nº 4.188-v.6|6|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo —calle Junín 1060, Capital—, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

AZCARATE MANUEL JESUS
ARGAÑARAZ JUAN SALOMON
AMAYA NICOLAS ROSARIO
ARCE RAMON
AGUIRRE ALBERTO ANTONIO
ALVAREZ ANTONIO
ARAOZ LORENZO ABRAHAM
AREJADA MANUEL
ARAGON EDMUNDO MELCHOR
ALFARO PEDRO
ACUÑA ISIDORO GIL
ALVAREZ JUAN
AMOSTICA MARIO
AGUIRRE GUILLERMO
ABACA GABINO
AYALA RAMON AMBROSIO
ASENCIO ANTONIO
ARMUA EUSEBIO
BREITENBERG JUAN BAUTISTA
BIAZINI ANTONIO LUIS
BREST EUSTAQUIO
BLOWSKI ANTONIO
BONI LENTELMONTE LORENZO
CISTERNA PAULINO
CONTE CARMELO
CURA JORGE
CENTURION JOSE ANTONIO
CHOLENICKI ESTANISLAO
CHIARELLI MARIO
CUPOLO HUGO NICOLAS ALBERTO
CONTI ENRIQUE
CASTILLO PEDRO
CHAZARRETA JOSE SILVESTRE
CHEIMAN FELICIANO
CALVETE JOSE MARIA
CHIAVARINI HONIER AYDREN
CABRERA ENRIQUE
CORDERO JESUS DANTE
DE CESARE CAYETANO
DIEGUEZ VIDAL JOSE
DO ROSARIO MANUEL
ESTECHE JUAN RAMON
FREDES NILO MARCELINO
FERNANDEZ JESUS
FILIPPONI RICARDO F.
FERNANDEZ IGNACIO
GUGLIERMO CARLOS NESTOR
GOMEZ ARAGONEZ JOSE
GELLERMAN ALBERTO
GOMEZ AMADO
GOMEZ JESUS ALFEO
GRECO DOMINGO LUIS
GUTIERRE INOCENCIO
GALLARDO CARLOS
GONZALEZ ONORIO AGUSTIN
HERMOSILLA MIGUEL
INTERRANTE GASPAR
INGLESI JUAN
JARA CANDIDO
JUAREZ BERNABE JUVENCIO
JASKAS ANTONIO BENITO
KUNEY JOSE
LOMBARDICH LUIS
LALLANA ANTONIO SATURNINO
LA ROSA SEGUISMUNDO
LIEBI LUCIO DROCEL
LOPEZ HIPOLITO PEDRO
LOPEZ ADOR ADOLFO
LAZARTE PEDRO CELESTINO
LOPUZZO CARLOS ENRIQUE
LOPEZ FELIX TRANQUILINO
MARTINEZ NICASIO DOMINGO
MANFREDE JUAN
MAHMOUD JOUSEF
MARIANTE HECTOR
MITILIERO EDUARDO LEONARDO
MARCHUCKA JORGE
MALLO CANDIDO
MONTI LUIS MAXIMILIANO
VERA ANDRES ANTONIO
VILTE ALEJANDRO
VALDEZ JULIO
VALLE MACIEL ADOLFO
YAÑEZ AMANCIO
ZAPATA BELEN
OCAMPO CIRIACO
FEDRAZA PEDRO MIGUEL
PODESTA MARTIN AMERICO
PALACIOS SECUNDINO
PEDROS ANTONIO
PIEDRACUEVA ALBERTO
PARRA JUAN DE LA CRUZ
PINO ALBERTO WENCESLAO
QUIJANO MIGUEL ANGEL
ROCHA APOLINARIO FRANCISCO PEDRO
ROSALES ROSENDO EMILIO
ROMERO MARTIN
REYES PEDRO ARISTI
RUIZ IGNACIO JESUS
RODRIGUEZ IGNACIO
SIERRA ADOLFO
SASSOLA VILDO
SALAZAR ISABELINO
SOURIQUES CARLOS ISMAEL
SORIA JUAN AGUSTIN
SOLEA PABLO
STRIZAK JUAN
SILVESTRI NICOLAS
SALDIVIA HECTOR TOMAS
SALDIVIA DONUMINIANO
SEGARRA CARMELO
TEMPESTUOSO JOSE
VOTTERO JOSE
VARGAS AGUSTIN
VELAZQUEZ NICANOR ASCENCIO
VILLEGAS ANTONIO GASPAR
ZAMORA REYNALDO HECTOR.

e.31|5-Nº 4.164-v.6|7|60

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Yacimiento Comodoro Rivadavia (Chubut)

Llámase a Licitación Pública Nº M-269, por la adquisición de: "700 llaves tripolares".

Apertura: 23 de junio de 1960, a las 15.15 horas.

Solicitar datos y Pliegos de Condiciones en la Administración de Y. P. F., de Comodoro Rivadavia, en cuya oficina de Compras se realizará el Acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.3|6-Nº L-4.200-v.14|6|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 48|60 por 6.000 bolsas de harina de trigo.

Apertura, 14 de junio de 1960 a las 15 horas. — Informes y Pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.3|6-Nº L-4.201-v.14|6|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4123: Construcción del gasoducto de alimentación y plantas de regulación de presión, a la Ciudad de Salta (Pcia. de Salta). — Apert. 28|6|60. a las 15 horas.

Pliego Nº 4124: Construcción de la red de distribución y servicios de gas en la Ciudad de Salta (Pcia. de Salta). — Apert. 28|6|60, a las 16 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170. de 12 a 19.45 horas.

e.3|6-Nº L-4.202-v.14|6|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|960

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 3 de junio de 1960, para resolver la adquisición de:

Víveres y comestibles para el servicio de alimentación de la Escuela Hogar de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección de la Escuela Hogar, "Fray Mamerto Esquiú", de Catamarca.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 28 de junio de 1960 a las 10 horas, en la Escuela Hogar, en presencia de los interesados.

e.3|6-Nº L-4.209-v.14|6|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.420, hasta el día 10 de junio de 1960 a las 15 horas.

Provisión de: bulones, tornillos, roblones y tachuelas, diversos tipos y medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso. Capital.

Pliego: $ 25.— m|n.

e.3|6-Nº L-4.204-v.8|6|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 496-M, hasta el día 27 de junio de 1960. 16 horas. — Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 30.— m|n.
e.3|6-Nº L-4.205-v.14|6|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.766 para la adquisición de elementos varios para balsas, $ 2.000.000.— Presentación propuestas: 29 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|6-Nº L-4.206-v.14|6|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 8.162|1960

Bolsas usadas de arpillera, 29|6|1960, a las 15. — Charcas 1840.
e.3|6-Nº L-4.207-v.14|6|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Dr. CERDA
Torres - F. C. N. G. Urquiza
Expediente Nº 4.580|59

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60, para el día 27 de junio de 1960, a las 12 y 30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, provincia de Buenos Aires (F. C. N. G. U.), durante el año 1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Colonia, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, 3er. piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Materiales de construcción, pinturas, hierros, maderas, bulones, material eléctrico, repuestos para automotores, rectificación de motores, etc.

Buenos Aires, 2 de junio de 1960. — El Director Administrativo.
e.3|6-Nº L-4.208-v.14|6|60

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 9 de junio del año en curso a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas que hubieren sido presentadas con motivo de la Licitación Pública Nº 15 para la concesión y explotación de servicios de "Buffet" por el término de tres años, con opción hasta tres años más a favor de la Repartición, a funcionar en un local destinado al efecto, ubicado en el Departamento Central de Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes, pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, ubicada en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, mayo 18 de 1960. — El Director de Administración.
e.2|6-Nº L.4.191-v.4|6|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 28 de junio de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de papeles, cartulinas y sobres en blanco, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.2|6-Nº L.4.192-v.13|6|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1

Objeto: Arrendamiento de un inmueble, zona céntrica de la ciudad de Mendoza, 2.000 m2. aproximadamente de superficie, para dependencias y oficinas del Instituto.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 27 de junio de 1960, a las 10 horas, en las dependencias del Instituto, edificio Bolsa de Comercio, Av. Sarmiento y España, 6º piso, Mendoza.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Administrativa del Instituto, en la dirección citada. — Emilio Berruti, Jefe de la División Administrativa.
e.2|6-Nº L.4.193-v.13|6|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 143
Expediente Nº 101.511|60

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1960 a las 10, para la adquisición de tres (3) aviones, uno (1) bimotor y dos (2) monomotor, nuevos o reacondicionados a nuevos en fábrica a cero horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.1º|6-Nº L.4.168-v.11|6|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 10.719|60

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 10.000 kgs. de sulfato de cobre y 10.000 kgs. de sulfato de cobre tribásico al 50 % de Cu, aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.1|6-Nº L.4.167-v.11|6|60

Licitación Pública Nº 38
Expte. Nº 54.188|60

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 kgs. de bromuro de metilo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.27|5-Nº L-4.100-v.7|6|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.479|60

Llámase a licitación pública para el día 21 de junio de 1960, para otorgar la concesión de un Cine-Teatro, ubicado en los Galpones de Emergencia de la Ciudad Gral. Belgrano, Partido de la Matanza. — Apertura de las propuestas, 21|6|60, a las 13 horas. — Pliegos de condiciones y apertura de las propuestas en: Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.
e.31|5-Nº L.4.152-v.10|6|60

Llámase a licitación pública para el día 14 de junio de 1960, por las siguientes contrataciones:
Expediente Nº 316.483|60, a las 14.30 horas: Provisión de hilo de formio. (D.G.S.E.).
Expediente Nº 316.532|60, a las 14 hs.: Provisión de papel para copias. (D.G.S.E.).
Expediente Nº 316.524|60, a las 13.30 horas: Provisión de papel carbónico. (D.G.S.E.).
Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.
e.28|5-Nº L. 4.121-v.8|6|60

Expediente Nº 681.408|60

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª alisado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1960 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 236, Capital.
e.28|5-Nº L. 4.122-v.8|6|60

Expediente Nº 374.781|60

Llámase a licitación pública, para provisión de naipes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.24|5-Nº L-4.065-v.4|6|60

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas de cedro, pino, etcétera. (Lotería).

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.24|5-Nº L-4.066-v.4|6|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 114|59, por caños, codos, etc; Nº 44|60, por cables de acero; grapas forma U: Nº 45|60, caños, codos de acero, etcétera; 46|60, por transporte marítimo de carbón y Nº 47|60, por electrobombas centrífugas. — Apertura: 13 de junio de 1960, a las 15; 15,30; 15,45; 16 y 16,30 horas respectivamente. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.27|5 Nº L. 4.105 v.7|6|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.122: Ampliación planta de envasado de propano y butano de Córdoba. — Apert.: 17|6|60, a las 14 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.
e.1º|6-Nº L. 4.169-v.11|6|60

Pliego Nº 4.121: Contadores para medidores GE-5. Apertura: 15/6/60, a las 15 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.
e.30|5-Nº L-4.130-v.9|6|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

21/6/960: Correas planas de suela sencilla (416/60), a las 16 horas.
29/6/960: Pistones para bombas de profundidad (414/60), a las 14.30 horas.
19/7/960: Construcción de dos comedores para 300 comensales cada uno, destinados a Cañadón Seco y Pico Truncado en los Yacimientos de Comodoro Rivadavia (393/60), a las 10 horas. Precio del pliego $ 500.— m/n.
25/7/960: Provisión y montaje completo de 6 pabellones de madera de 16 dormitorios cada uno, destinados a los Yacimientos de Plaza Huincul (394/60), a las 10 horas. Precio del pliego $ 500.— m/n.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.30|5-Nº L-4.132-v.9|6|60

13|6|960. — Motores eléctricos 380|660 V (391|60), a las 15.30 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.
e.24|5-Nº L-4.071 v.30|5
e.1|6-Nº L-4.071 v.6|6|60

15/6/960: Acido sulfúrico fumante (396/60), a las 11 horas.
30/6/960: Equipo motobomba (417/60), a las 14 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.30|5-Nº L-4.133-v.3|6|60

Licitación Pública 266/60

Barras de bombeo, trozos de maniobras, uniones o cuplas, varillas de transmisión y vástagos de bombeo (1/6/960, 10.30 horas). Se prorroga apertura para el día 21 de junio de 1960, a las 11 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.30|5-Nº L-4.134-v.3|6|60

DESTILERIA DOCK SUD

5|7|60 — Tendido de cañerías y zanjeo en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia. Prov. del Chubut (308|60) a las 11.30 horas. — Precio del Pliego $ 500.— m|n.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. de Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos) Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut.
e.23|5-Nº L-4.038-v.3|6|60

9|6|60 — Cubiertas y cámaras (362|60) a las 15 horas.
23|6|60 — Autobomba para defensa contra incendio, Jeep autobomba de alta presión (372|60) a las 14 horas.
27|6|60 — Baritina molida (350|60) a las 10.30 horas.
Pliegos y datos: Avd. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.23|5-Nº L-4.039-v.3|6|60

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)
Licitación Pública Nº 22|60

Movimiento y clasificación de materiales livianos y trabajos varios en el flanco Sud.
Apertura: 21 de junio de 1960, a las 15 horas.
Pliegos: En la Oficina de Contratación de la Administración de Y. P. F. en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.28|5 Nº L. 4.123-v.8|6|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública Nº 40|60, a realizarse el 21 de junio de 1960, a las 14 horas, para la provisión de guardapolvos de brin.

La apertura de las propuestas se realizará en Lavalle 1551, Capital.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso fondo, de 12 a 16 horas.
e.28|5-Nº L. 4.124-v.8|6|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 2|60

Llámase a licitación pública para la impresión del Nº 24 y del Nº 25 de "Philosophia", según el siguiente detalle:
1.000 ejemplares de 120 páginas cada uno;
Papel obra de primera —tapas en cartulina paño.
Cosido a mano.
30 Separatas por cada artículo.
100 Separatas del catálogo bibliográfico, en texto a dos columnas. Incluído embalaje en paquetes de 20 ejemplares c|u., rotulados.
Precio por página de la Revista.
Precio por página de las Separatas.
Precio por página del Catálogo.
La apertura de las propuestas y pliegos de condiciones se efectuará el día 14 de junio de 1960, a las 12 horas, en Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Las Heras Nº 430, Mendoza. Las mismas se deben ajustar a las disposiciones vigentes sobre sellado y garantía.
e.1º|6-Nº L. 4.166-v.3|6|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827
Córdoba

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día miércoles 22 de junio de 1960 a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de productos alimenticios (carne, pan, leche, frutas, verduras, artículos de almacén, etc.). — Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto de Maternidad calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 horas.
La Dirección.
e.30|5-Nº L.4.128-v.9|6|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827 — Córdoba
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día martes 21 de junio de 1960, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (Artículos de vidrio, especialidades medicinales, drogas, etc.) e Instrumental Científico.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas dirigirse al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles, de 8 a 13 hs. — La Dirección.
e.27|5-Nº L.4.097-v.7|6|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Imprenta
Expediente 40.605 c|h

Llámase a licitación pública para la provisión de Tipos, Matrices de Linotipo y otros elementos de trabajo. — El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración de la Imprenta — Calle 9 de Julio y Cándido Pujato — Santa Fe. — La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el día 28 de junio de 1960 a las 10.30 horas.
e.27|5-Nº L-4.099-v.7|6|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:
Nº 79 — Hs. 9.05: repuestos y accesorios p|instrumental óptico.
Nº 80 — Hs. 9.15: conmutadores centrales de 10 líneas.
Nº 81 — Hs. 9.25: tablones.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 24 de junio de 1960 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1807, Capital.
e.1º|6-Nº L. 4.170-v.9|6|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO
S A L T A
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 7|60

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1960 a las 12, o día subsiguiente si éste fuese feriado, para

a provisión de rastras para clasificadores y espesadores de Molinos Denver, Allis Chalmers y Frazer Chalmers, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, FCGB, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del mencionado establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 10.30, previo pago de $ 5.—, valor de la documentación.

e.2|6-Nº L.4.194-v.4|6|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compras: Nº 20|60. — Fecha de apertura: 17 de junio de 1960, a las 10 horas. — Por: tierras, arenas y aglomerantes.

e.1º|6-Nº L. 4.171-v.3|6|60

Licitación Pública de Compras número 23|60.

Fecha de apertura: 28 de junio de 1960 a las 10 horas.

Por: Refractarios.

e.1º|6-Nº L. 4.172-v.11|6|60

Licitación Pública de Compras número 22|60.

Fecha de apertura: 24 de junio de 1960, a las 10 horas.

Por: Repuestos para motores Diesel marca Otto Deutz, Sulzer y Worthington.

e.1º|6-Nº L. 4.173-v.11|6|60

Licitación Pública de Compras, número 21|60.

Fecha de apertura: 22 de junio de 1960 a las 10 horas

Por: Ferrosilicio, silicio metálico y carburita.

e.1º|6-Nº L. 4.174-v.11|6|60

Licitación Pública Nº 162, para el día 24 de junio de 1960
Ciudad de Buenos Aires

Nº 162, hora 10.30. Provisión de 12 faroles con pilar de sostén de bronce fundido "Tipo V" para iluminación exterior, completo, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m/n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m/n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L-4.137-v.9|6|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS E. C. A.

Carlos Fiorito 950, Avellaneda 208 1960

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|60-Bis (FM"ECA") por la venta de hilo de algodón y seda rayón. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras), previo pago de Tesorería del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

Fecha de apertura: 17 de junio de 1960, a las 11 horas.

e.24|5-Nº L-4.076-v.4|6|60

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|60 por la provisión de 500.000 litros de alcohol etílico que responda a las especificaciones detalladas en el pliego de condiciones respectivo. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de junio 1960, a las 10 y 30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos - Villa María (Córdoba). — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Dpto. Abastecimiento (División Compras) - Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.27|5 Nº L. 4.106 v.7|6|60

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 522|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Stand de la Dirección General de Fabricaciones Militares en la Exposición del 150 Aniversario de la Revolución de Mayo" en Avda. Figueroa Alcorta y Prolongación calle Agüero. Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 10 de junio de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones podrá consultarse y adquirirse en el citado departamento, al precio de m$n. 250, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 10.868.995.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|5-Nº L-3.991-v.6|6|60

14|VI|60 — Nº 81/60, a las 9.30, por Vehículos Estanciera "IKA" o similar.

14|VI|60 — Nº 84/60, a las 10.15, por Transporte de Acido Sulfúrico.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 hs.) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.23|5-Nº L.4.042-v.3|6|60

"Fábrica Militar San Lorenzo"
Fray Luis Beltrán, (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública nº 2|60, para el día 11 de junio de 1960, a las 10,30 horas, por la provisión de:

1.600 kg., Anticorodal W. recocido, en cinta (rollos), para embutido profundo, de 0,6 x 190 mm.

1.250 kg., Idem. idem. de 1 x 130 mm.

3.600 m., Anticorodal B, trafilado duro, para piezas de fabricación en serie en máquinas automáticas, en tubos de 27,1 más 0,2 x 22 más 0,05 mm. diámetro.

175 m. Idem. idem. de 28 más 0,1 x 25,05 más 0,05. mm. diámetro.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13,30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.

La factura correspondiente deberá ser enviada por triplicado, a la Fábrica Militar "San Lorenzo".

Carlos Vidueiro, Coronel, Director. Fábrica Militar "San Lorenzo".

e.24|5-Nº-L. 4.070-v.10|6|60

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-11.392-c.v.60

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 14 de junio de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas, en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de medicamentos. Pliego de bases y condiciones generales, en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.

e.2|6-Nº L.4.195-v.4|6|60

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública número 7/960 para el día 30 de junio de 1960, a las 15,30 horas, para la construcción de cuerpos, ejes y pantallas para bombas de sanidad y para bombas de achique e incendio, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20. — Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras. Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 20 de 1960. — Emilio A. Ravecca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.30|5-Nº L.4.139-v.9|6|60

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Privada Nº 71, para la adquisición de útiles de escritorio en general.

Dicho acto tendrá lugar el día 3 de junio de 1960, a las 10, en la sede de la Comisión de Adjudicaciones, calle Paseo Colón 317, 2º Piso, Capital.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en la División Adquisiciones, calle Paseo Colón 317, 2º Piso, Capital Federal, Oficina 7.

Norberto J. M. Pérez, Jefe División Adquisiciones.

e.30|5-Nº L-4.140-v.3|6|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 31|5|60.

D I N F I A
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59-60 (Dpto. Adq.-, para la adquisición de metales ferrosos y no ferrosos, para importar por cuenta de DINFIA. — Apertura: 17 de junio de 1960, a las 8,30 horas. — Pliegos e informes: Personalmente o por carta, a: DINFIA. Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial - División Compras), Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1|2 - Córdoba. — DINFIA, Delegación Buenos Aires Alsina 655, 4º piso, Buenos Aires. — DINFIA, Inspección Rosario, Mitre 570, 5º piso, Rosario. — Precio del pliego: m$n. 50.

e.27|5 Nº L 4.107 v.7|6|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 8.590/1960

Motores eléctricos. 2/6/1960, a las 15 y 15, Charcas 1840.

Las licitaciones públicas que a continuación se detallan han sido postergadas hasta las fechas que se consignan con motivo de la modificación de los pliegos de condiciones respectivos: Expediente 39.942/1959, Dolores (Buenos Aires), desagües cloacales, 13/6/1960, a las 15. Expediente 35.070/1959, Mar del Plata (Buenos Aires; descarga 2ª cloaca máxima, 13/6/1960, a las 15 y 15. Expediente 35.412/1959, Viedma (Río Negro), desagües cloacales, 14/6/1960, a las 15 y 15. Expediente 35.411/1959, Santos Lugares y Sáenz Peña (Buenos Aires), provisión de agua y desagües cloacales, 15/6/1960, a las 15. Expediente 10.196/1958, Aglomerado Bonaerense, rama Morón de la 3ª cloaca máxima, 15/6/1960, a las 15 y 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y los respectivos distritos de O.S.N. El correspondiente a Santos Lugares y Sáenz Peña puede consultarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de San Martín (Buenos Aires) y adquirirse en Charcas 1840 (Capital Federal).

e.20|5-Nº L-4.022-v.7|6|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.419 hasta el día 9 de junio de 1960, a las 15 horas. Provisión de: carburo de calcio en piedras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.2|6-Nº L-4.193-v.4|6|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.418 hasta el día 8 de junio de 1960 a las 15 horas.

Provisión de: Materiales diversos para instalaciones eléctricas.

Consultas y propuestas :Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.000 m|n.

e.1º|6-Nº L. 4.173-v.6|6|60

Llámase a Licitación Pública número 3.422 hasta el día 17 de junio de 1960 a las 15.00 horas.

Provisión de: Cable de alambre de acero galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital — Pliego $ 25.— m|n.

e.26|5-Nº L-4086-v.3 6|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 451-M, hasta el día 23 de junio de 1960, 16 horas. — Provisión chapas de hierro galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.31|5-Nº L-4.158-v.10|6|60

Llámase a Licitación Pública Nº 258-O, hasta el día 22 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión y ejecución de cielorrasos en Salón Biblioteca y anexos de 3er. piso y cielorrasos casetonados sobre Salón Biblioteca de 4º piso por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 475.979,50 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros DNA. (Departamento Licitaciones) - Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 80.— m|n.

e.30|5-Nº L. 4.141-v.9|6|60

Llámase a Licitación Pública Nº 475-M, hasta el día 14 de junio de 1960 - 16 horas. Provisión cemento Portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190. Piso 1º, Capital. Pliego: $ 50 m|n.

e.23|5-Nº L. 4.046-v.3|6|60

Llámase a Licitación Pública número 257-O, hasta el día 17 de junio de 1960, a las 18 horas, para la instalación frigorífica por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Clínicas sito en la Avenida Córdoba 2149, Capital. Presupuesto oficial: pesos 413.100.— m/n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - DNA. (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40.— m/n.

e.27|5-Nº L-4.110-v.7|6|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.760 para la adquisición de repuestos para planta asfáltica "Barber Greene" 845-848, $ 400.000.—. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.2|6-Nº L.4.196-v.4|6|60

Licitación Pública Nº 3.757 para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, $ 200.000.— Presentación propuestas: 8 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|6-Nº L. 4.176-v.3|6|60

Licitación Pública Nº 3.758 para la adquisición de repuestos para plantas asfálticas "Barber Greene"; $ 270.000.—. Presentación propuestas: 10 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|6-Nº L. 4.177-v.3|6|60

Licitación Pública Nº 3.759 para la adquisición de repuestos para planta asfáltica "Barber Greene". $ 420.000.—. Presentación propuestas: 13 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|6-Nº L. 4.178-v.3|6|60

Licitación Pública Nº 3.762 para la adquisición de acero, cromo, níquel refinado, $ 112.600. — Presentación propuestas: 15 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|6-Nº L-4.179-v.3|6|60

Licitación Pública Nº 3.763 para la adquisición de eslabones para orugas de Tractor Allis Chalmers, $ 250.000. — Presentación de propuestas: 15 de junio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3; planta baja, Capital.

e.1º|6-Nº L-4.180-v.3|6|60

Licitación Pública Nº 3.764 para la adquisición de un equipo perforador para ensayo de subsuelo —de importación—, $ 786.498,28. — Presentación propuestas: 27 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|6-Nº L-4.181-v.11|6|60

Licitación pública de las obras de Acceso Sudeste a la Capital Federal - 1er. Tramo. Puente sobre calle Olavarría, m$n. 4.224.781,—. Presentación propuestas: junio 27, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.30|5-Nº L.4.144-v.15|6|60

Licitación pública de las obras de Acceso Sudeste a la Capital Federal - 1er. Tramo. Puente sobre calle Estévez, m$n. 10.625.365,—. Presentación propuestas: junio 23, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.30|5-Nº L.4.145-v.15|6|60

Licitación pública de las obras Acceso al Aeropuerto Nacional de Buenos Aires, Tramo: Provincia — Primera Sección — Prog. 194,87, Prog. 6.100, $ 28.396.731.45. — Presentación propuestas: 21 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|5-Nº L-4.084-v.11|6|60

Licitación pública de las obras de Ruta 2. Tramo: Sarandí - Chascomús, Km. 15 - Km. 117, Sección: Km. 57,7 - Km. 77,7, m$n. 2.232.780.00. — Presentación propuestas: junio 14, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.19|5-Nº L-3.996-v.6|6|60

Licitación pública de las obras de Ruta 205. Tramo: Esteban Echeverría-Río Salado, Km. 27,7 - Km. 130,4. Sección Km. 27,7 - Km. 64, m$n. 3.146.410. Conservación pavimento existente. — Presentación propuestas: junio 13, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|5-Nº L-3.997-v.6|6|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 12. — Provisión de ripio arcilloso. — Tr.: Urquiza — Villaguay y Acceso a Estación Urquiza, m$n. 15.972.105.— — Presentación propuestas: 8 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 6
(Expediente 2333 AA|60)

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de películas radiográficas en las siguientes cantidades:

2.000 películas radiográficas base azul de seguridad emulsión tropical de: 35,6 por 43,2 cms., en cajas por 25 o por 75.

1.500 ídem, íd., íd., íd., íd., de: 30 por 40 cms., en cajas por 25 o por 75.

3.000 ídem, íd., íd., íd., íd., de: 24 por 30 cms., en cajas por 25 o por 75.

1.000 ídem, íd., íd., íd., íd., de: 35,6 por 43.2 cms., ensobradas individualmente con garantía de seguridad.

1.000 ídem, íd., íd., íd., íd., de: 24 por 30 cms., ensobradas individualmente con garantía de seguridad.

1.000 ídem, íd., íd., íd., íd., de 30 por 40 cms., ensobradas individualmente con garantía de seguridad.

Nota: Deberá indicarse marca y procedencia y fecha de vencimiento de las películas.

La apertura de esta licitación se llevará a efecto el día 4 de julio de 1960, a las 15 horas, en el Despacho de la Jefatura Administrativa, calle Antepuerto y Junín, 7º piso, Capital Federal, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán retirarse de lunes a viernes de 11 a 16 horas, en Sección Compras, de la citada División Administrativa.

$ 2.400.— e.2|6-Nº L-34.296-v.4|6|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 134-P|60

Nº 134-P|60. — 5|7|60, a las 14.30 horas. Por la provisión de alambres y cables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e.27|5-Nº L.4.115-v.7|6|60

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL (E.F.F.D.E.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|60, para la provisión de lona de cáñamo y lino. Apertura: 30|6|60, a las 10 horas. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Adolfo J. Boeykens. - Jefe División Suministros.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|60, para la reparación y transformación de la barcaza tanque "1272". Apertura: 30|6|60, a las 11 horas. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas.

Adolfo J. Boeyken - Jefe División Suministros.

e.2|6-Nº L-4.199-v.13|6|60

Llámase a Licitación Pública números 13 y 14|60, para la adquisición de material de cabuyería y pinturas varias, respectivamente.

Fecha de apertura: 23 de junio de 1960, a las 10 y 11 horas, respectivamente.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, de 13 a 18 horas. — Adolfo J. Boeykens, Jefe División Suministros.

e.1º|6-Nº L-4.184-v.11|6|60

E. N. T.
AUTORRUTAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 71 para la provisión de repuestos para ómnibus marca "Leyland - Aclo y Saurer", a importar, importado existente en el país y de Industria Argentina, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de Autorrutas Argentinas, calle San Juan Nº 21, Capital Federal, 1º p. de 10 a 17 horas, fecha de apertura 27|6|60, a las 15 horas, en la dirección antes citada.

e.1º|6-Nº L-4.185-v.11|6|60

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes

Licitación Pública Nº 7|60

3.494 Toneladas de Perfiles Laminados y 3.382 Toneladas de Chapas de Acero Para Calderas

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material citado precedentemente, cuya apertura se efectuará el día 12 de julio de 1960, a las 14 horas, en la Secc. Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, de esta Capital Federal, donde podrá ser consultado el pliego de condiciones o adquirido en la suma de m$n. 40.— el ejemplar, en días hábiles de 13 a 18 horas.

e.27|5-Nº L.4.117-v.7|6|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 669: Repuestos de suspensión de frenos en coches holandeses. Apertura 15.20 hs., del 23|6|60. Nº 706: Estopa de algodón. 15.40 hs. del 23|6|60. Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, de 12.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.30|5-Nº L-4.148-v.9|6|60

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 333-1|60

Adquisición trapos para limpieza, de algodón color blanco, según especificaciones AA-T-2. — Apertura: 15 de junio de 1960 a las 15 horas, en Contrataciones, Compras, P. Colón 185, 1º piso, Ofic. 108. — Los pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada, Ofic. 107 de 14 a 17.30 horas.

e.31|5-Nº L-4.160-v.4|6|60

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

CONCESION DE ESPACIOS Y QUIOSCO

Apertura 30|6|60: 15 hs. Nº 1.184. 3.900 caños de acero, 18 hs. Nº 1.187. 210.000 mts. brin azul. Consulta y venta de pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs. En Buenos Aires: Depto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso. En Rosario: Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.

e.30|5-Nº L-4.149-v.3|6|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL.C.P. 13|60

13 junio 1960, 15.30 hs. Tela impermeable Oc. 58|60 Ax. 12. — 21 junio 1960, 15 hs. Confección sacos y chaquetillas Oc. 58|60 Ax. 22. — 21 junio 1960, 16 hs. Pintura negra preparada Oc. 5|60 Ax. 4. — 22 junio 1960, 14 hs. Caños de acero dulce gº Oc. 12|60 Ax. 2. — 22 junio 1960, 15 hs. Puente grúa 16 tn. Oc. 12|60 Ax. 1. — 27 junio 1960, 14 hs. Cojinetes de bancada Oc. 81|58 Ax. 3. — 23 junio 1960. 15 hs. Mechas para madera Oc. 7|60 Ax. 1. — 24 junio 1960, 14 hs. Equipos electrobamba centrífugos Oc. 50|59 Ax. 12. — 24 junio 1960. 15 hs. Caños de hº y de acero dulce Oc. 12|60 Ax. 1. — 27 junio 1960. 14 hs. Colleras y pernos para enganche Oc. 60|59 Ax. 1. — 27 junio 1960. 15 hs. Confección sobretodos y sacos abrigo Oc. 58|60 Ax. 11. — 28 junio 1960. 14 hs. Acero dulce en barras redondas Oc. 3|60 Ax. 2. — 28 junio 1960, 15 hs. Puente grúa 20 Tn. Oc. 57|60. — Consulta y retiro de pliegos, oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.27|5-Nº L.4.118-v.7|6|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)

Se llama a licitación pública para la provisión de: Elásticos de acero. Expediente M. 60|165, apertura 15|6|60. 14 horas. — (Precio del pliego —incluído el de condiciones generales— $ 15 moneda nacional. Precio del dibujo $ 5 moneda nacional).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.1º|6-Nº L-4.182-v.6|6|60

Expte. M. 60|156

Llama a licitación pública para la provisión de: Acero en chapas.

Apertura: 8|6|60. — Hora: 14. — Precio del pliego: $ 15.— m|n. — Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

e.30|5-Nº L.4.146-v.3|6|60

Llama a licitación pública para la provisión de accesorios de hierro para señales. Expte.: M. 60|158. Apertura 29|6|60. 14 horas. Pliego, $ 15. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 hs

e.30|5-Nº L-4.147-v.9|6|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 8|60

Para el día 14 de junio de 1960, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de una máquina eléctrica picadora de carne y verdura, con destino al Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el 14 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — Guillermo Misses, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.1º|6-Nº L-4.186-v.6|6|60

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 10|60

Para el día 28 de julio de 1960, a las 15 horas.

Objeto: Por la construcción de un Policlínico en la provincia de Neuquén.

Presupuesto oficial: $ 18.750.000 m|n.

Apertura y lectura de las propuestas el 28 de julio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Departamento Abastecimientos, Junín 222, Capital.

La documentación técnica, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas o en Comisión Cooperadora de Neuquén, Mendoza 239, Neuquén.

Precio del Legajo $ 500.— m|n.

e.18|5-Nº L-3.978-v.4|6|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 15.920|60

Llámase a Licitación Pública Nº 116|60, para el día 27 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. Las necesidades se refieren a: drogas, medicamentos y productos dietéticos.

Buenos Aires, 2 de junio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.2|6-Nº L-4.197-v.13|6|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA Dr. EMILIO VIDAL ABAL EN OLIVA (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|60 para el día 10 de junio de 1960, a las 13, para contratar la enajenación de cerdos y cerdas (en total 105), en buen estado de gordura, vacunados contra peste porcina y garantizándose no haber sido alimentados con maní.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la sección mencionada. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.1º|6-Nº L.4.187-v.3|6|60

Hospital Sanatorio de Llanura VICENTE LOPEZ Y PLANES

Expediente Nº 28.660|60

Llámase a Licitación Pública Nº 115|60 para el día 23 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie, para consumo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.31|5-Nº L-4.161-v.10|6|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"

Expediente Nº 4.043|60

Llámase a Licitación Pública Nº 27|60, para el día 5 de julio de 1960, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Colonia Cabred, durante el Ejercicio Fiscal 1959-1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, FCNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Callao 1387, Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería en general, arena, cal, cemento, ladrillos refractarios, repuestos para teléfonos, máquinas agrícolas, máquinas de coser, herramientas varias y vehículos terrestres; forraje y alimentación para animales; semillas de flores, plantas de flores y bulbos, artículos para limpieza, etc. — Open Door, 26 de Mayo de 1960. — El Director de la Colonia Cabred

e.26|5-Nº L. 4.039-v.6|6|60

Llámase a Licitación Pública Nº 30|60, para el día 13|6|60, a las 16 horas, para contratar la adquisición de tablas Pino Brasil o similar, artículos de ferretería y bazar en general, instrumental científico, etc., con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Sección Licitaciones Públicas - Callao 1387, piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.26|5-Nº L.-4.090-v.6|6|60

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 29|60, expediente 68|60. — Apertura, el 14|6|60, a las 11, en Vieytes 451, Capital.

Adquisición de artículos de electricidad y ferretería; maderas, metales, materiales de construcción y soda cristal.

Pliegos e informes, en Vieytes 451, de 7 a 14, y en Callao 1387, de 12 a 20.

e.26|5-Nº L. 4.091-v.6|6|60

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA

Expediente Nros. 3.084 y 3.280|60

Llámase a Licitación Pública Nº 110|60 para el día 17 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, y durante el año 1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de almohadas de lana cardada, tela especial p|colchones, frazadas de lana, fundas p|almohadas, sábanas botines patria, camisas p|obreros, cascos de corcho prensado y pantalones p|obreros.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1960 — El Director Gral. de Administración.

e.26|5-Nº L. 4.093-v.6|6|60

DPTO. DE TABULACION MECANICA

Expediente Nº 28.606|60

Llámase a Licitación Pública Nº 111|60, para el día 14 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Tabulación Mecánica y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: papel en fórmula continua para máquina "Bull" y recibos-sobres. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1960. — El Director General de Administración.

e.23|5-Nº 4.048-v.3|6|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Llámase a Licitación Pública Nº 19|59-60, expte. Nº 3083|60, para el día 30 de junio de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la construcción (materiales y mano de obra) de 47 viviendas Económicas en la Ciudad de Rawson (Chubut). — El presupuesto Oficial de la Obra asciende a la suma de cuatro millones quinientos diecisiete mil setecientos ochenta y siete pesos con once centavos moneda nacional (pesos 4.517.787,11 m|n.). — El acto de apertura se llevará a cabo en el Despacho del señor Ministro del ramo, en presencia de las autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir. — Los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones por nota o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Chubut, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

El valor de la documentación es de $ 300 m|n., que deberá ser abonado únicamente en cheque o giro sobre Banco Nación (Rawson) a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

e.31|5-Nº L-4.162-v.10|6|60

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Economía
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|60

Llámase a licitación pública para la adquisición de papelería y útiles de oficina, destinados a cubrir las necesidades del Ministerio de Economía. Apertura: el día 15 de junio de 1960, a las 17 horas. Informes y pliegos de condiciones sin cargo a la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 341, Neuquén.

e.30|5-Nº L-4.151-v.3|6|60